

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.01.
---------------	---	--------------------

Variable	POBLACIÓN COMARCAL		
Descripción	Población de la comarca basado en el Padrón municipal de habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2020		
Fuente	Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes
Valores	Máximo: 764.071 (D.C. Zaragoza) Mínimo: 3.158 (Maestrazgo)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene agrupando por código de comarca los municipios de las tablas publicadas por el INE		
Normalización	Se considera que un mayor número de habitantes en la comarca contribuye al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor número de habitantes. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de los habitantes en la comarca con respecto al valor asignado a la comarca con mayor número de habitantes (100). Máximo: 100 Mínimo: 0,413		
Observaciones	Las poblaciones han sido calculadas a partir de las cifras de población provenientes de las Revisiones anuales de los Padrones municipales, que son declaradas oficiales por el Gobierno a propuesta del INE, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, mediante Real Decreto.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.02.
---------------	---	--------------------

Variable	DENSIDAD DE POBLACIÓN COMARCAL		
Descripción	Densidad de población de la comarca basado en el Padrón municipal de habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2020		
Fuente	Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron Superficie: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/estadistica-local (pestaña Aragón/Territorio/Espacio físico. Características geográficas/Superficie)		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes/km ²
Valores	Máximo: 333,823 (D.C. Zaragoza) Mínimo: 2,622 (Maestrazgo)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la variable C.001.D.01. por la superficie comarcal en kilómetros cuadrados.		
Normalización	Se considera que una mayor densidad de población comarcal contribuye al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor de densidad de población comarcal. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la densidad de población comarcal con respecto al valor asignado a la comarca con mayor densidad comarcal (100). Máximo: 100 Mínimo: 0,786		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.03.
---------------	---	--------------------

Variable	POBLACIÓN SIN CAPITAL ADMINISTRATIVA		
Descripción	Población de la comarca basado en el Padrón municipal de habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2020 sin contabilizar los habitantes de la capital administrativa		
Fuente	Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron Superficie: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/estadistica-local (pestaña Aragón/Territorio/Espacio físico. Características geográficas/Superficie)		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes
Valores	Máximo: 112.180 (D.C. Zaragoza) Mínimo: 2.432 (Andorra-Sierra de Arcos)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Los valores para cada comarca se obtienen restando de la variable C.001.D.01 los habitantes de las capitales administrativas de cada comarca.		
Normalización	Se considera que una mayor población comarcal contribuye al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor de población comarcal. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la población comarcal con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 2,168		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.04.
---------------	---	--------------------

Variable	DENSIDAD DE POBLACIÓN COMARCAL SIN CONTABILIZAR EL MUNICIPIO MÁS POBLADO		
Descripción	Densidad de población de la comarca basado en el Padrón municipal de habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2020 sin contabilizar los habitantes del municipio más poblado.		
Fuente	Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron Superficie: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/estadistica-local (pestaña Aragón/Territorio/Espacio físico. Características geográficas/Superficie)		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes/km ²
Valores	Máximo: 49,012 (D.C. Zaragoza) Mínimo: 2,049 (Maestrazgo)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la población de la comarca sin el núcleo más poblado por la superficie comarcal		
Normalización	Se considera que una mayor densidad de población comarcal contribuye al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor de densidad de población comarcal. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la densidad de población comarcal con respecto al valor asignado a la comarca con mayor densidad comarcal (100). Máximo: 100 Mínimo: 4,182		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.05.
---------------	---	--------------------

Variable	ÍNDICE DE REEMPLAZAMIENTO		
Descripción	Índice de reemplazamiento de la edad activa total a escala comarcal.		
Fuente	Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp05%2F%2Fa2018 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año). Posteriormente se agrupa por comarcas mediante su correspondiente código.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 71,557 (Valdejalón) Mínimo: 32,09 (Campo de Daroca)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Población de la comarca comprendida entre los 16 y 19 años divida por la población comprendida entre los 60 y 64 años multiplicada por 100		
Normalización	Se considera que un mayor índice de reemplazamiento contribuye al desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del índice de reemplazamiento con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 44,845		
Observaciones	En el cálculo de este índice aparecen dos tipos de indeterminaciones: 1. División 0 entre 0 (no hay jóvenes entre 16 y 19, ni mayores entre 60 y 64 años) En la normalización de las variables se le asigna valor 0 a esta indeterminación ya que aunque no hay población comprendida entre 60 y 64 años tampoco hay población entre 16 y 19 años para reemplazarla. 2. División por 0 (no hay población entre 60 y 64 años) En la normalización de las variables se le asigna valor 100 ya que aunque no hay población entre 60 y 64 años, existe población entre 16 y 19 años.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.06.
---------------	---	--------------------

Variable	TASA DE DEPENDENCIA		
Descripción	Tasa global de dependencia a escala comarcal.		
Fuente	<i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp05%2F%2Fa2018 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 70,315 (Campo de Belchite) Mínimo: 50,668 (Valdejalón)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la suma de la población de la comarca con edad menor de 15 años más la población mayor de 64 años entre la población con edades comprendidas entre 15 y 64 años inclusive multiplicada por 100		
Normalización	Se considera que una mayor tasa de dependencia contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción inversa de la tasa de dependencia con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 72,054		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.07.
---------------	---	--------------------

Variable	ÍNDICE DE VEJEZ		
Descripción	índice de vejez a escala comarcal.		
Fuente	<i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp05%2F%2Fa2018 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Posteriormente se agrupa por comarcas mediante su correspondiente código. <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 509,091 (Campo de Belchite) Mínimo: 117,57 (Valdejalón)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la suma de la población de la comarca con edad menor de 15 años más la población mayor de 64 años entre la población con edades comprendidas entre 15 y 64 años inclusive multiplicada por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor índice de vejez contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción inversa de la tasa de dependencia con respecto al valor asignado a la comarca con menor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 23,094		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.08.
---------------	---	--------------------

Variable	ÍNDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO		
Descripción	índice de sobreenvejecimiento a escala comarcal.		
Fuente	<i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp05%2F%2Fa2018 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Posteriormente se agrupa por comarcas mediante su correspondiente código. <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 26,934 (Campo de Daroca) Mínimo: 17,722 (Central)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Población de la comarca con una edad igual o superior a 85 años dividida entre la población cuya edad es igual o superior a 65 años, multiplicada por 100		
Normalización	Se considera que un mayor índice de vejez contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con menor valor. El procedimiento habitual para normalizar esta variable sería la utilización del método de proporcionalidad inversa; sin embargo, la existencia de valores iguales a 0 para cuya normalización se les asigna el valor de 100, hace conveniente utilizar el método de la recta que pasa por dos puntos, a saber: $(x_1, y_1) = (0, 100)$ $(x_2, y_2) = (\text{mayor valor}, 0)$ Máximo: 100 Mínimo: 65,798		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.09.
---------------	---	--------------------

Variable	PORCENTAJE DE POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS		
Descripción	Porcentaje de población menor de 15 años de edad con respecto de la población total de la comarca.		
Fuente	<i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp05%2F%2Fa2018 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Posteriormente se agrupa por comarcas mediante su correspondiente código. <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 15,455 (Valdejalón) Mínimo: 6,778 (Campo de Belchite)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la población de la comarca con una edad menor de 15 años entre la población total de la comarca y el resultado se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de población menor de 15 años contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de población menor de 15 años con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 43,856		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.10.
---------------	---	--------------------

Variable	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
Descripción	Índice de masculinidad por comarca.		
Fuente	<i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp05%2F%2Fa2018 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Posteriormente se agrupa por comarcas mediante su correspondiente código. <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 135,931 (Sierra de Albarracín) Mínimo: 100,136 (Central)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Población masculina de la comarca comprendida entre 15 y 49 años dividida por la población femenina de la comarca comprendida entre 15 y 49 años multiplicada por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de índice de masculinidad contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del índice de masculinidad con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 73,667		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.11.
---------------	---	--------------------

Variable	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2014-2018)		
Descripción	Relación entre la población de la comarca en 2020 y la población de la comarca en 2016.		
Fuente	Instituto Nacional de Estadística (INE) http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=525 Detalle municipal (Se descarga un archivo comprimido con los ficheros municipales de cada año en formato Excel a nivel nacional, de todos ellos se seleccionan los correspondientes a las provincias aragonesas). Posteriormente se agrupan los valores municipales en función del código comarcal. Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 103,29 (Bajo Aragón-Caspe) Mínimo: 90,91 (Aranda)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Diferencia entre la población del nomenclátor del año 2020 y del año 2016. Posteriormente el resultado obtenido se divide por la población del año 2016 y el resultado se resta o suma con el 100 % que sería la referencia en porcentaje..		
Normalización	Se considera que un mayor valor de evolución de la población contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la evolución de la población con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 88,019		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.12.
---------------	---	--------------------

Variable	EVOLUCIÓN DE DESDE 1960		
Descripción	Relación entre la población de la comarca en 2020 y la población de la comarca en 1960. El valor representa el porcentaje de crecimiento / decrecimiento de la población desde 1960 hasta 2020 tomando como referencia el valor de 100 en 1960		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3 Instituto Nacional de Estadística (INE) http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=525 Detalle municipal (Se descarga un archivo comprimido con los ficheros municipales de cada año en formato Excel a nivel nacional, de todos ellos se seleccionan los correspondientes a las provincias aragonesas). Posteriormente se agrupa por el código comarcal.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 231,438 (Comarca Central) Mínimo: 27,824 (Maestrazgo)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Diferencia entre la población del nomenclátor del año 1960 y del año 2020. Posteriormente el resultado obtenido se divide por la población del año 1960 y el resultado se resta o suma con el 100 % que sería la referencia en porcentaje.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de evolución de la población contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la evolución de la población con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 12,022		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.001.D.13.
---------------	---	--------------------

Variable	SALDO MIGRATORIO 2020		
Descripción	Es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en cada uno de las comarcas. Los datos disponibles corresponden a 2019.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/migraciones		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 10.834 (Comarca Central) Mínimo: -117 (Aranda)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en cada uno de los municipios (número de inmigrantes – número de emigrantes).		
Normalización	Se considera que un mayor valor saldo migratorio positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del saldo migratorio positivo con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0		
Observaciones	Para evitar en la normalización valores negativos se añade una constante a todos los valores absolutos en una fase intermedia cuyo valor es, con signo positivo, el que resulte mayor con saldo negativo. En este caso Aranda con un saldo de -117 se le sumaría el valor de 117 para todos los valores y de esta forma el valor 0 correspondería al municipio que peor saldo tiene.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.014.D.14.
---------------	---	--------------------

Variable	Saldo migratorio 2020 cada 1000 habitantes a nivel comarcal		
Descripción	Es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en cada uno de las comarcas cada 1.000 habitantes. Los datos disponibles corresponden a 2020.		
Fuente	Para la población oficial de 2020: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3 Para los saldos migratorios comarcales (2020): Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/migraciones		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 33,125 (Alto Gállego) Mínimo: -18,451 (Aranda)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas de IAEST.		
Normalización	Se considera que un mayor valor saldo migratorio positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca con mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del saldo migratorio positivo con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0		
Observaciones	Para evitar en la normalización valores negativos se añade una constante a todos los valores absolutos en una fase intermedia cuyo valor es, con signo positivo, el que resulte mayor con saldo negativo. En este caso Aranda con un saldo de -18,451 se le sumaría el valor de 18,451 para todos los valores y, de esta forma, el valor 0 correspondería al municipio que peor saldo tiene		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.015. D.15.
---------------	---	---------------------

Variable	SALDO VEGETATIVO (VALORES ABSOLUTOS)		
Descripción	Es el balance entre los nacimientos (positivo) y las defunciones (negativo) que han tenido lugar a lo largo de un año en la comarca.		
Fuente	<i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/nacimientos-matrimonios-y-defunciones		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes
Valores	Máximo: -32 (Valdejalón) Mínimo: -1.172 (Central)	Fecha valor	1 de enero de 2019
Obtención de la variable	Se restan los nacimientos menos las defunciones del año en estudio por cada municipio.		
Normalización	Se considera que un saldo vegetativo de la población positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor positivo. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del saldo vegetativo positivo de población para cada municipio con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0		
Observaciones	Para evitar en la normalización valores negativos se añade una constante a todos los valores absolutos en una fase intermedia cuyo valor es, con signo positivo, el que resulte mayor con saldo negativo. En este caso la Comarca Central con un saldo de -1.172 se le sumaría el valor de 1.172 para todos los valores y de esta forma el valor 0 correspondería al municipio que peor saldo tiene.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.016. D.16.
---------------	---	---------------------

Variable	TASA BRUTA DE SALDO VEGETATIVO (CADA 1000 HABITANTES)		
Descripción	Se calcula la relación existente entre el saldo vegetativo y la población comarcal multiplicada por 1.000 (corresponde al saldo vegetativo cada mil habitantes).		
Fuente	Para la población oficial de 2019: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3 Para los saldos vegetativos comarcales (2019): Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/nacimientos-matrimonios-y-defunciones		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: -1,117 (Valdejalón) Mínimo: -15,656 (Campo de Daroca)	Fecha valor	1 de enero de 2019
Obtención de la variable	Se restan los nacimientos menos las defunciones del año en estudio y se divide por el número de habitantes por cada comarca. Posteriormente se multiplica por 1.000.		
Normalización	Se considera que una tasa bruta de saldo vegetativo de la población positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor positivo. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la tasa bruta de saldo vegetativo positivo de población para cada comarca con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0		
Observaciones	Para evitar en la normalización valores negativos se añade una constante a todos los valores absolutos en una fase intermedia cuyo valor es, con signo positivo, el que resulte mayor con saldo negativo. En este caso Campo de Daroca con un saldo de -15,656 se le sumaría el valor de 15,656 para todos los valores y de esta forma el valor 0 correspondería al municipio que peor saldo tiene.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.017. D.17.
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE MATERNIDAD		
Descripción	Valor resultante de dividir la población comarcal entre 0 y 4 años y la población femenina entre 15 años (incluidos) y 49 años multiplicada por 100.		
Fuente	<i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Posteriormente se agrupa por código comarcal. <i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 23,54 (Bajo Aragón-Caspe) Mínimo: 10,294 (Aranda)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se calcula como la relación que existe entre la población entre 0 y 4 años y la población femenina entre 15 años (incluidos) y 49 años multiplicada por 100 (Año 2020)		
Normalización	Se considera que un índice de maternidad positivo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del índice de maternidad para cada comarca con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 43,73		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: DEMOGRAFÍA (D)	C.018. D.18.
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE POTENCIALIDAD DEMOGRÁFICA		
Descripción	Valor resultante la relación entre las mujeres cuya edad está comprendida entre 20 años (incluidas) y 34 años y las mujeres cuya edad está comprendida entre 35 años (incluidas) y 49 años multiplicada por 100.		
Fuente	<i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i> Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales). Posteriormente se agrupa por código comarcal. Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 95,208 (Cuencas Mineras) Mínimo: 61,918 (Ribera Alta del Ebro)	Fecha valor	1 de enero de 2020
Obtención de la variable	Se calcula como la relación entre las mujeres cuya edad está comprendida entre 20 años (incluidas) y 34 años y las mujeres cuya edad está comprendida entre 35 años (incluidas) y 49 años multiplicada por 100 (Año 2017)		
Normalización	Se considera que un alto índice de potencialidad demográfica contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del índice de potencialidad demográfica para cada comarca con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 65,034		

Observaciones	
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.019.EG.01.
---------------	--	---------------------

Variable	TRAMO DE RENTA COMARCAL		
Descripción	Renta disponible bruta per cápita por tramos de renta de las comarcas de Aragón (2018).		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/11-pib-renta-comercio-exterior-y-empresas/01-PIB-Val_Renta/RentaDisponibleBruta_per_capita.html		
Periodicidad	Indefinida	Unidad	Euros (€)
Valores	Máximo: 18.861 (Hoya de Huesca) Mínimo: 8.442 (Campo de Belchite)	Fecha valor	2018
Obtención de la variable	Renta disponible bruta per cápita por tramos de renta de las comarcas de Aragón (2018).		
Normalización	Se considera que una mayor renta bruta per cápita contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del tramo de renta comarcal con respecto al valor asignado a la Comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.020.EG.02.
---------------	--	---------------------

Variable	LICENCIAS FISCALES ABSOLUTAS		
Descripción	Cualesquiera actividades de carácter empresarial, profesional o artístico.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://www.aragon.es/-/actividades-economicas-en-el-territorio https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelected=1e0fa856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de licencias
Valores	Máximo: 113.782 (Central) Mínimo: 770 (Sierra de Albarracín)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Valores absolutos obtenidos directamente de las tablas publicadas por el IAEST.		
Normalización	Se considera que un mayor número de licencias contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de licencias fiscales con respecto al valor asignado a la Comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	Se considera que una actividad se ejerce con carácter empresarial, profesional o artístico, cuando suponga la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Recoge las actividades económicas en términos similares a los establecidos en el Reglamento del Impuesto de Actividades Económicas (no contiene las actividades agrarias, salvo la ganadería independiente, ni las efectuadas por las Administraciones Públicas), según la clasificación de actividades económicas, CNAE vigente en el momento de la explotación.		

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	M.021. EG.03.
---------------	--	----------------------

Variable	LICENCIAS FISCALES POR 100 HABITANTES		
Descripción	Cualesquiera actividades de carácter empresarial, profesional o artístico cada 100 habitantes.		
Fuente	<i>Licencias fiscales:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/actividades-economicas-en-el-territorio https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragoneseEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelected=1e0fa856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0 <i>Población 2020:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de licencias
Valores	Máximo: 34,126 (Sobrarbe) Mínimo: 13,281 (Cuencas Mineras)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide el número de licencias absolutas (variable M.018.EG.02.) por el número de habitantes y multiplicado por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor número de licencias contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de licencias fiscales con respecto al valor asignado a la Comarca con mayor valor (100).		

Observaciones	Se considera que una actividad se ejerce con carácter empresarial, profesional o artístico, cuando suponga la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Recoge las actividades económicas en términos similares a los establecidos en el Reglamento del Impuesto de Actividades Económicas (no contiene las actividades agrarias, salvo la ganadería independiente, ni las efectuadas por las Administraciones Públicas), según la clasificación de actividades económicas, CNAE vigente en el momento de la explotación.
----------------------	---

ISDT-M	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.022.EG.04.
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA ANUAL DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
Descripción	Cifras de afiliaciones en alta a los distintos Regímenes de la Seguridad Social según comarcas de Aragón.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social https://www.aragon.es/-/explotacion-trimestral-de-afiliaciones-autonomos-y-empresas-		
Periodicidad	Trimestral, con media anual.	Unidad	Promedio del número de afiliados y afiliadas
Valores	Máximo: 327.132,00 (Central) Mínimo: 981,111 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene realizando el promedio de los valores trimestrales para cada Comarca del último año con datos disponibles.		
Normalización	Se considera que un mayor número de afiliaciones a la Seguridad Social contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de afiliaciones con respecto al valor asignado a la Comarca con mayor valor (100) excluido Zaragoza: Huesca.		
Observaciones	Se corresponde con situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios, aunque en la mayoría de los regímenes, estas situaciones de pluriempleo y pluriactividad tienen un peso muy pequeño. Al ser publicaciones trimestrales se realiza la media aritmética de los datos obteniendo un valor que permite una ordenación de los municipios aragoneses.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.023.EG.05.
---------------	--	---------------------

Variable	PORCENTAJE DE AFILIADOS (MEDIA ANUAL) A LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA (16-64 AÑOS DE EDAD)		
Descripción	La variable media anual de afiliados a la Seguridad Social (C.023.EG.05) en 2020 con respecto al segmento poblacional por comarca comprendido entre los 16 y los 64 años de edad (población potencialmente activa).		
Fuente	<i>Afiliados a la Seguridad Social:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social https://www.aragon.es/-/explotacion-trimestral-de-afiliaciones-autonomos-y-empresas- <i>Cálculo de la cohorte de 16 a 64 años:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año).		
Periodicidad	Trimestral	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 109,094 (Ribera Alta del Ebro) Mínimo: 35,492 (Andorra-Sierra de Arcos)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo el promedio de los valores trimestrales para cada Comarca entre la cohorte de edad de 16 a 64 años del último año con datos disponibles (2018), multiplicando el resultado por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de afiliaciones con respecto al valor asignado a la Comarca con mayor valor (100).		

Observaciones	Se corresponde con situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios, aunque en la mayoría de los regímenes, estas situaciones de pluriempleo y pluriactividad tienen un peso muy pequeño. Al ser publicaciones trimestrales se realiza la media aritmética de los datos obteniendo un valor que permite una ordenación de los municipios aragoneses.
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.024. EG.06.
---------------	--	----------------------

Variable	DISTANCIA DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL AL EQUILIBRIO SEGÚN SEXO		
Descripción	Distancia, en términos de porcentaje, con respecto al equilibrio de géneros afiliados a la Seguridad Social por comarca (50 % de cada género).		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social https://www.aragon.es/-/explotacion-trimestral-de-afiliaciones-autonomos-y-empresas-		
Periodicidad	Media trimestral (datos de afiliación). Anual (población)	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 23,016 (Ribera Alta del Ebro) Mínimo: -0,46 (Hoya de Huesca)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Proporción del número de personas afiliadas a la Seguridad Social, según sexo, en cada Comarca. Hallado los porcentajes de uno de los sexos se resta un 50 % (situación de equilibrio entre ambos).		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de distancia al equilibrio de géneros contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de distancia al equilibrio de género con respecto al valor asignado a la Comarca con menor valor.		

Observaciones	
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.025. EG.07.
---------------	--	----------------------

Variable	POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA ABSOLUTA		
Descripción	Población comprendida entre los 16 y 64 años de edad por Comarca.		
Fuente	<i>Cálculo de la cohorte de 16 a 64 años:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año). Posteriormente se elaboran los datos para cálculo comarcal con el código de las mismas.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Habitantes
Valores	Máximo: 488.527 (Central) Mínimo: 1.918 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Directamente de las tablas del IAEST.		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de distancia al equilibrio de géneros contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de distancia al equilibrio de género con respecto al valor asignado a la Comarca con menor valor (100).		

Observaciones	
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.026. EG.08.
---------------	--	----------------------

Variable	PORCENTAJE DE POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN		
Descripción	Porcentaje de población comprendida entre los 16 y 64 años de edad por comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=6225&capsel=6295		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 65,373 (Alto Gállego) Mínimo: 57,945 (Campo de Belchite)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Con los datos de la variable C.025.EG.07 se divide por el total de habitantes de la comarca y se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de población potencialmente activa sobre el total de la población puede contribuir a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de distancia al equilibrio de género con respecto al valor asignado a la Comarca con menor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.027. EG.09.
---------------	--	----------------------

Variable	NÚMERO DE CUENTAS DE COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Descripción	Número de cuentas de la Seguridad Social		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.07_Autonomos_Empresas_con_asalariados.detalleDepartamento?channelSelected=1e0fa856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD		
Periodicidad	Anual	Unidad	Cuentas
Valores	Máximo: 32.418,67 (Central) Mínimo: 168,778 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST. Se desestiman los valores correspondientes al código comarcal 'Sin clasificar'.		
Normalización	Se considera que un mayor número de cuentas de cotización contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de cuentas con respecto al valor asignado a la Comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	Para la Seguridad Social se considera empresario (cuenta), aunque su actividad no esté motivada por ánimo de lucro, a toda persona física o jurídica, pública o privada, a la que presten sus servicios, con la consideración de trabajadores por cuenta ajena o asimilados, las personas comprendidas en el campo de aplicación de cualquier Régimen de los que integran el sistema de la Seguridad Social.(IAEST)		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.028. EG.10.
---------------	--	----------------------

Variable	NÚMERO DE CUENTAS DE COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CADA 100 HABITANTES		
Descripción	Número de cuentas de la Seguridad Social cada 100 habitantes.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.07_Autonomos_Empresas_con_asalariados.detalleDepartamento?channelSelected=1e0fa856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 5,843 (Gúdar-Javalambre) Mínimo: 3,17 (Andorra-Sierra de Arcos)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	La variable C.027.EG.09 se divide por la población (se ha tomado la población de diciembre de 2020) y se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor número de cuentas cada 100 habitantes contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de cuentas cada 100 habitantes con respecto al valor asignado a la Comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	Para la Seguridad Social se considera empresario (cuenta), aunque su actividad no esté motivada por ánimo de lucro, a toda persona física o jurídica, pública o privada, a la que presten sus servicios, con la consideración de trabajadores por cuenta ajena o asimilados, las personas comprendidas en el campo de aplicación de cualquier Régimen de los que integran el sistema de la Seguridad Social (IAEST).		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.029. EG.11.
---------------	--	----------------------

Variable	PROMEDIO ANUAL DE DESEMPLEADOS EN VALOR ABSOLUTO		
Descripción	Promedio anual de las personas en desempleo de cada comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/ci.02_Paro_Registrado.detalleDepartamento?channelSelected=98fda856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/07-trabajo-salarios-y-relaciones-laborales/paro-registrado.html http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=664&tipo=1&idt=0		
Periodicidad	Anual	Unidad	Datos medios de personas
Valores	Máximo: 19.865,92(Central) Mínimo: 55,5 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Promedio de los valores de desempleo por comarca del año de fecha valor.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de desempleados contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de cuentas cada 100 habitantes con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		

Observaciones	
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.030. EG.12.
---------------	--	----------------------

Variable	PORCENTAJE DE DESEMPLEADOS SOBRE POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA (16-64 AÑOS)		
Descripción	Porcentaje anual de personas desempleadas sobre la población potencialmente activa de cada comarca.		
Fuente	<i>Cálculo del número de desempleados:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/ci.02_Paro_Registrado.detalleDepartamento?channelSelected=98fda856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=664&tipo=1&idt=0 <i>Cálculo de la cohorte de 16 a 64 años:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año).		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 9,93 (Andorra-Sierra de Arcos) Mínimo: 2,086 (Los Monegros)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	La variable M.027.EG.11. dividida entre la variable M.023.EG.7. y multiplicada por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de porcentaje contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje con respecto al valor asignado a la Comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.031. EG.13.
---------------	--	----------------------

Variable	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN (16-29 AÑOS) DESEMPLEADA SOBRE POBLACIÓN DESEMPLEADA (MEDIA ANUAL)		
Descripción	Porcentaje anual de personas desempleadas jóvenes sobre la población desempleada por cada Comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/ci.02_Paro_Registrado.detalleDepartamento?channelSelected=98fda856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD Población desempleada por grupos de edad: http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=561&tipo=1&idt=0 Paro registrado. Municipios de Aragón http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=664&tipo=1&idt=0 Posteriormente se agrupan los valores municipales en comarcales mediante el código de las mismas.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 27,925 (Comunidad de Teruel) Mínimo: 10,74 (Bajo Aragón-Caspe)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Población desempleada de 16 a 29 años dividida entre la variable C.029.EG.11. (población absoluta desempleada) y multiplicada por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de porcentaje contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la Comarca de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.032. EG.14.
---------------	--	----------------------

Variable	DISTANCIA DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DESEMPLEADAS SEGÚN GÉNERO (MEDIA ANUAL) A LA SITUACIÓN DE EQUILIBRIO.		
Descripción	Distancia, en terminos de porcentaje, con respecto al equilibrio de géneros personas desempleadas por comarca (50 % de cada género).		
Fuente	Cálculo del número de desempleados distribuidos por sexo: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Laborales/ci.02_Paro_Registrado.detalleDepartamento?channelSelected=98fda856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=665&tipo=1&idt=0		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 12,417 (Ribera baja del Ebro) Mínimo: 0,353 (Sobrarbe)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Proporción del número de personas desempleadas, según sexo, en cada comarca sobre el total de habitantes de la misma. Hallado los porcentajes de uno de los sexos se resta un 50 % (situación de equilibrio entre ambos).		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de distancia al equilibrio de géneros contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA GENERAL (EG)	C.033.EG.17.
---------------	--	---------------------

Variable	POTENCIALIDAD DEL MUNICIPIO CONSIDERADO LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA		
Descripción	Potencialidad de la comarca considerando únicamente el valor de la población activa.		
Fuente	<i>Para el cálculo de la población activa (16-64 años)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año). https://www.aragon.es/-/piramides-de-poblacion.-aragon <i>Para la red viaria:</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) Servicio de Estrategias Territoriales Posteriormente se agrupan los valores municipales por comarca mediante el código de las mismas.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 502.602,66 (Central) Mínimo: 2.749,54 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Obtención de la población activa a nivel municipal: Se obtiene de las tablas provinciales del INE (población año a año) extrayendo la población entre 16 y 64 años (ambas inclusive): Hab_{pot_a} A partir de la red viaria y utilizando un Sistema de Información Geográfica (ArcGIS – Network Analyst) se calcula la matriz de tiempos (origen-destino) de todos los asentamientos con mayor población en cada uno de los municipios de Aragón ($731 \times 731 = 534.361$ valores). Hay que tener en cuenta que, con excepción de 13 municipios, la capitalidad coincide con los asentamientos más poblados. La matriz origen-destino se exporta (desde la geodatabase generada mediante Network Analyst) a una hoja Excel para calcular la potencialidad municipal con respecto a la población potencialmente activa (P_{pot_a}) Al tiempo obtenido (T_{ij1}) para cada relación origen (i) / destino (j) se le añade 10 minutos (considerando que es el tiempo medio para acceder a la red viaria desde los domicilios) teniendo como resultado T_{ij2}. El tiempo T_{ij2} se eleva al cuadrado (T_{ij3}) para introducirlo en la siguiente fórmula: $P_{pot_a\ ij1} = Hab_{pot_a\ j} / T_{ij3}$. Posteriormente mediante la construcción de una tabla dinámica calculamos $P_{pot_a\ i2} = \sum P_{ij1}$ Finalmente, a esta cantidad le sumamos la población potencialmente activa del municipio origen (i) cuyo resultado es la potencialidad del municipio origen (i) con respecto al resto de municipios de Aragón considerando únicamente la población potencialmente activa.		

	$P_{pot_a3i} = Hab_{pot_a1} + P_{pot_a2}$ El proceso descrito corresponde a la aplicación de la fórmula de los potenciales de población descrita en el Atlas Nacional de España. (Monografía Demografía). Pág. 341 sustituyendo la población censada en el municipio i por la población potencialmente activa (16 a 64 años). Con el código comarcal se agrupa mediante tablas dinámicas y se obtiene el valor para cada comarca.
Normalización	Se considera que un mayor valor de la potencialidad contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del ahorro con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).
Observaciones	

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.034.ES.01.
---------------	--	---------------------

Variable	PLAZAS TURÍSTICAS SEGÚN TIPOLOGÍA.		
Descripción	Plazas turísticas por cada tipo de alojamiento.		
Fuente	Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Dirección General de Turismo.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de plazas
Valores	Máximo: 14.024,50 (Central) Mínimo: 166,5 (Aranda)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Datos estadísticos correspondiente al año 2020 de los alojamientos turísticos (hoteles y similares, apartamentos turísticos, campings, albergues turísticos, alojamientos de turismo rural y refugios de montaña), por tipo de establecimiento, categoría y número de plazas. A excepción de las plazas de hoteles, hostales y similares, las plazas turísticas del resto de alojamientos se multiplican por un factor de 0,5 para calcular el valor total de esta variable.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Las tipologías de las plazas que se han considerado son las siguientes: • Hoteles, hostales y similares • Cámpines • Viviendas de turismo rural • Apartamentos turísticos • Viviendas de uso turístico		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.035.ES.02.
---------------	--	---------------------

Variable	PLAZAS TURÍSTICAS POR CADA 100 HABITANTES SEGÚN TIPOLOGÍA.		
Descripción	Plazas turísticas por cada tipo de alojamiento por cada 100 habitantes.		
Fuente	Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Dirección General de Turismo.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de plazas por cada 100 habitante
Valores	Máximo: 150,33 (Sobrarbe) Mínimo: 1,39 (La Litera)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Datos estadísticos correspondiente al año 2020 de los alojamientos turísticos (hoteles y similares, apartamentos turísticos, campings, albergues turísticos, alojamientos de turismo rural y refugios de montaña), por tipo de establecimiento, categoría y número de plazas. A excepción de las plazas de hoteles, hostales y similares, las plazas turísticas del resto de alojamientos se multiplican por un factor de 0,5 para calcular el valor total de esta variable.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	Las tipologías de las plazas que se han considerado son las siguientes: • Hoteles, hostales y similares • Cámpines • Viviendas de turismo rural • Apartamentos turísticos • Viviendas de uso turístico		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.036.ES.03.
---------------	--	---------------------

Variable	SUPERFICIE COMARCAL ÚTIL DE VENTA		
Descripción	Superficie comercial útil de venta de establecimientos comerciales.		
Fuente	Departamento de Economía, Industria y Empleo. Servicio de Ordenación y Promoción Comercial.		
Periodicidad	Anual	Unidad	m ²
Valores	Máximo: 1.591.1877 (Central) Mínimo: 5.510 (Belchite)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Tablas suministradas por el Departamento competente en la materia de comercio, calculando los datos para el conjunto de cada comarca.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.037.ES.04.
---------------	--	---------------------

Variable	SUPERFICIE COMARCAL ÚTIL DE VENTA POR CADA 100 HABITANTES.		
Descripción	Superficie comercial útil de venta de establecimientos comerciales por cada 100 habitante a nivel comarcal.		
Fuente	Departamento de Economía, Industria y Empleo. Servicio de Ordenación y Promoción Comercial).		
Periodicidad	Anual	Unidad	m ² por cada 100 habitantes
Valores	Máximo: 348,13 (Gúdar-Javalambre) Mínimo: 121,26 (Campo de Belchite)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Tablas suministradas por el Departamento competente en la materia de comercio, calculando los datos para el conjunto de cada comarca en relación a la población de 2020 y se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.038.ES.05.
---------------	--	---------------------

Variable	NÚMERO DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS		
Descripción	Licencias concedidas a las actividades económicas de servicios, a nivel comarcal.		
Fuente	<i>Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelected=0 De esta página se accede a la siguiente (Actividades según sector y agrupación de actividad a nivel municipal): http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0 y se obtienen los datos para la anualidad 2020		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de licencias
Valores	Máximo: 95.239 (Central) Mínimo: 502 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Del fichero descargado del IAEST se seleccionan las actividades económicas que se incluyen en el sector servicios, agrupando los datos de los municipios a cada una de las comarcas.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		

Observaciones	Los grupos de actividades económicas que se incluyen en el sector servicios son las siguientes: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (cnae 45, 46, 47) • Transporte y almacenamiento (cnae 49, 50, 51, 52, 53) • Hostelería (cnae 55, 56) • Información y comunicaciones (cnae 58, 59, 60, 61, 62, 63) • Actividades financieras y de seguros (cnae 64, 65, 66) • Actividades inmobiliarias (cnae 68) • Actividades profesionales, científicas y técnicas (cnae 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75) • Actividades administrativas y servicios auxiliares (cnae 77, 78, 79, 80, 81, 82) • Educación (cnae 85) • Actividades sanitarias y de servicios sociales (cnae 86, 87, 88) • Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (cnae 90, 91, 92, 93) • Otros servicios (cnae 94, 95, 96)
----------------------	---

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.039.ES.06.
---------------	--	---------------------

Variable	NÚMERO DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS CADA 100 HABITANTES.		
Descripción	Licencias concedidas a las actividades económicas de servicios cada 100 habitantes a nivel comarcal.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) <i>Actividades económicas del sector servicios:</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelect=0 De esta página se accede a la siguiente (Actividades según sector y agrupación de actividad a nivel municipal): http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=1&idt=0 y se obtienen los datos para la anualidad 2020 <i>Padrón municipal de habitantes de 2020:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0 Posteriormente se agrupa a nivel comarcal mediante el código de las mismas.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Número de licencias
Valores	Máximo: 24,95 (Sobrarbe) Mínimo: 8,91 (Cuencas Mineras)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Con los datos de la variable C.038.ES.05 se divide para el número de habitantes de cada comarca y posteriormente se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		

Observaciones	Los grupos de actividades económicas que se incluyen en el sector servicios son las siguientes: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (cnae 45, 46, 47) • Transporte y almacenamiento (cnae 49, 50, 51, 52, 53) • Hostelería (cnae 55, 56) • Información y comunicaciones (cnae 58, 59, 60, 61, 62, 63) • Actividades financieras y de seguros (cnae 64, 65, 66) • Actividades inmobiliarias (cnae 68) • Actividades profesionales, científicas y técnicas (cnae 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75) • Actividades administrativas y servicios auxiliares (cnae 77, 78, 79, 80, 81, 82) • Educación (cnae 85) • Actividades sanitarias y de servicios sociales (cnae 86, 87, 88) • Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (cnae 90, 91, 92, 93) • Otros servicios (cnae 94, 95, 96)
----------------------	---

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.040.ES.07.
---------------	--	---------------------

Variable	CUOTA LÍQUIDA SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Cuota líquida resultante de los bienes inmuebles de naturaleza rústica. a nivel comarcal.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) Se accede a la página correspondiente a Estadísticas de impuestos (IVA, IRPF, Sociedades, IBI): https://obiee.aragon.es/analytics/saw.dll?Go Se descargan los datos correspondientes a la anualidad de 2019. Posteriormente se calcula el valor comarcal agrupando los valores por códigos comarcales.		
Periodicidad	Anual	Unidad	euros
Valores	Máximo: 4.205.629,00 (Central) Mínimo: 73.491 (Aranda)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST, agrupando los datos municipales por comarcas.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la cuota líquida ponderada con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El hecho imponible del impuesto está constituido por la titularidad de los derechos sobre los bienes inmuebles rústicos.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.041.ES.08.
---------------	--	---------------------

Variable	CUOTA LÍQUIDA SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA POR CADA 100 HABITANTES A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Cuota líquida resultante de los bienes inmuebles de naturaleza rústica por municipio y por cada 100 habitantes, a nivel comarcal.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) <i>Datos de la cuota líquida de bienes de naturaleza rústica:</i> Se accede a la página correspondiente a Estadísticas de impuestos (IVA, IRPF, Sociedades, IBI): https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/estadistica_impuestos.html Se descargan los datos correspondientes a la anualidad de 2019 <i>Padrón municipal de habitantes de 2019:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0 Posteriormente se agrupan los valores comarcales en función de su código.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Euros por cada 100 habitantes
Valores	Máximo: 143,93 (Los Monegros) Mínimo: 5,5 (Central)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Con los datos de la variable C.040.ES.07 se opera dividiendo por el número de habitantes de cada comarca y multiplicando los datos por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de cuota líquida sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de valor de cuota líquida sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica por habitante con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		

Observaciones	El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El hecho imponible del impuesto está constituido por la titularidad de los derechos sobre los bienes inmuebles rústicos.
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.042.ES.09.
---------------	--	---------------------

Variable	PROMEDIO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Cuota líquida resultante de los bienes inmuebles de naturaleza rústica. a nivel comarcal. Promedio anual de los datos de afiliación que se ofrecen referidos a relaciones con la Seguridad Social que están en alta por razón de su trabajo (ocupados). Concretamente se expone el valor del sector industrial.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) Se accede a la página correspondiente a la Explotación trimestral. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social: https://www.aragon.es/-/afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social En esta página se selecciona la opción sectores de actividad y sexo accediendo con la siguiente dirección: http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=684&tipo=1&idt=0		
Periodicidad	Anual	Unidad	euros
Valores	Máximo: 47.493,22 (Central) Mínimo: 85,56 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene realizando el promedio de los valores trimestrales para cada municipio del último año con datos disponibles para el sector industrial agrupando los datos municipales por comarcas.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		

Observaciones	
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.043.ES.10.
---------------	--	---------------------

Variable	PORCENTAJE DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL ACTIVA A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en el sector industrial con respecto a la población potencial activa.		
Fuente	<i>Afiliados a la Seguridad social del sector industrial:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) Se accede a la página correspondiente a la Explotación trimestral. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social: https://www.aragon.es/-/afiliaciones-en-alta-a-la-seguridad-social En esta página se selecciona la opción sectores de actividad y sexo accediendo con la siguiente dirección: http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=684&tipo=1&idt=0 <i>Población potencialmente activa:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios Para la provincia de Huesca: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33812&L=0 Para la provincia de Teruel: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33932&L=0 Para la provincia de Zaragoza: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33962&L=0 Los datos se obtienen para cada provincia de Aragón seleccionando la opción: Población por sexo, municipios y edad (año a año). Posteriormente se agrupan los valores por comarcas mediante su código.		
Periodicidad	Anual	Unidad	% de afiliados sector industrial con respecto a la población potencialmente activa
Valores	Máximo: 63,98 (Ribera Alta del Ebro) Mínimo: 2,09 (Jacetania)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide la variable C.042.ES.09 por la variable C.023.EG.07 y multiplicado por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES)	C.044.ES.11.
---------------	--	---------------------

Variable	SUPERFICIE DE SUELO INDUSTRIAL (ha) A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Superficie del suelo clasificado como industrial (polígonos industriales).		
Fuente	Instituto Aragonés de Fomento. Desde la página del IAF: https://www.iaf.es/poligonos/mapa/ se accede a la base de datos (Open Data del Gobierno de Aragón): https://opendata.aragon.es/catalogo/suelo-y-poligonos-industriales-de-aragon Se agrupa las superficies de los polígonos por comarcas a través de su código.		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 4.632,71 (Central) Mínimo: 6,04 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de los datos del IAF. Para mayor comodidad los datos se obtienen de manera tabulada en la página de OPEN DATA del Gobierno de Aragón		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.045.ES(AG). 12.1.
---------------	---	--------------------------------

Variable	SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) (ha).		
Descripción	Es el conjunto de la superficie (en hectáreas) de tierras labradas y tierras para pastos permanentes.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por comarcas</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 193.862,67 (Los Monegros) Mínimo: 15.802,39 (Tarazona y El Moncayo)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de los datos Censo Agrario de 2009		
Normalización	Se considera que una mayor SAU contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la SAU con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.046.ES(AG). 12.2.
---------------	---	--------------------------------

Variable	SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) POR HABITANTE.		
Descripción	Es el conjunto de la superficie (en hectáreas) de tierras labradas y tierras para pastos permanentes por habitante de la comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por comarcas</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0 <i>Padrón municipal de habitantes de 2009:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0 El valor de los habitantes de cada comarca se obtiene mediante la suma de los habitantes de los municipios de la misma.		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 13,99 (Campo de Belchite) Mínimo: 0,15 (Central)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la variable C.045.ES(AG).12.1 por habitantes de la comarca correspondientes al padrón de 2009.		
Normalización	Se considera que una mayor SAU por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la SAU por habitante con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.047.ES(AG). 12.3.
---------------	---	--------------------------------

Variable	UNIDADES DE TRABAJO AGRARIO (UTA).		
Descripción	El trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria (1.920 horas o 240 jornadas a 8 horas)		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por comarcas</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 269,93 (Alto Gállego) Mínimo: 3.860,90 (Bajo Cinca / Baix Cinca)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de los datos del Censo Agrario de 2009. (IAEST)		
Normalización	Se considera que un mayor valor de UTA contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la UTAs con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.048.ES(AG). 12.4.
---------------	---	--------------------------------

Variable	UNIDADES DE TRABAJO AGRARIO (UTA) CADA 100 HABITANTES.		
Descripción	El trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria (1.920 horas o 240 jornadas a 8 horas) cada 100 habitantes		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Actividades económicas del sector servicios:</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/11_PIB_Renta_Comercio_Exterior_Y_Empresas/03_Empresas/ci.03_Actividades_economicas_territorio.detalleDepartamento?channelSelect=0 De esta página se accede a la siguiente (Actividades según sector y agrupación de actividad a nivel comarcal): http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=568&tipo=3&idt=0 y se obtienen los datos para la anualidad 2009 <i>Padrón municipal de habitantes de 2009:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	UTAs/habitante
Valores	Máximo: 19,45 (Matarraña/Matarranya) Mínimo: 0,32 (Central)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se divide la variable C.046.ES(AG).12.2 por el número de habitantes de la comarca correspondientes a 2009 y se multiplica el resultado por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de UTAs cada 100 habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las UTAs cada 100 habitantes con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.049.ES(AG). 12.5.
---------------	---	--------------------------------

Variable	UNIDADES DE GANADO MAYOR (UGM).		
Descripción	Unidad comparativa estadística que corresponde a una vaca de 550 kg que consume 3.000 unidades forrajeras/año (8,2 UF/día) para su mantenimiento y producción.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por comarcas https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	UGM
Valores	Máximo: 246.506,02 (Los Monegros) Mínimo: 5.770,68 (Aranda)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST. Censo agrario de 2009.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de UGM contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las UGMs con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.050.ES(AG). 12.6.
---------------	---	--------------------------------

Variable	UNIDADES DE GANADO MAYOR (UGM) POR HABITANTE.		
Descripción	Unidad comparativa estadística que corresponde a una vaca de 550 kg que consume 3.000 unidades forrajeras/año (8,2 UF/día) para su mantenimiento y producción por habitante de cada comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por comarcas</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0 <i>Padrón municipal de habitantes de 2009:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	UGM
Valores	Máximo: 11,61 (Los Monegros) Mínimo: 0 (Central)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la variable C.049.ES(AG).12.5 por el número de habitantes de la comarca correspondientes al padrón de 2009.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de UGM por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las UGM por habitante con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.051.ES(AG). 12.7.
---------------	---	--------------------------------

Variable	SUPERFICIE DE REGADÍO.		
Descripción	Superficie delimitada como regadío de la comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por comarca</i> https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha
Valores	Máximo: 66.530,68 (Cinco Villas) Mínimo: 555,70 (Sierra de Albarracín)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de regadío contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la superficie de regadío con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.052.ES(AG). 12.8.
---------------	---	--------------------------------

Variable	SUPERFICIE DE REGADÍO POR HABITANTE.		
Descripción	Superficie delimitada como regadío de la comarca por habitante		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo agrario 2009: Principales resultados del Censo Agrario 2009 en Aragón, por comarca https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/08_Agricultura_Industria_Construccion/ci.01_Agricultura_ganaderia_selvicultura_pesca.detalleDepartamento?channelSelected=0 Padrón municipal de habitantes de 2009: https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0		
Periodicidad	Decenal	Unidad	ha/habitante
Valores	Máximo: 308,63 (Los Monegros) Mínimo: 3,76 (Central)	Fecha valor	2009
Obtención de la variable	Se divide la variable C.051.ES(AG).12.7 por los habitantes de la comarca (padrón de 2009).		
Normalización	Se considera que un mayor valor de superficie de regadío por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la superficie de regadío por habitante con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.053.ES(AG). 12.9.
---------------	---	--------------------------------

Variable	SUPERFICIE DECLARADA PARA EL COBRO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC).		
Descripción	Número de hectáreas admisibles declaradas en las solicitudes conjuntas por cada comarca.		
Fuente	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad https://www.aragon.es/-/estadisticas-agricolas#section4 En la sección Estadísticas agrícolas / Superficies de cultivo PAC Se agrupan las superficies municipales por el código para cada comarca.		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 203.577,66 (Los Monegros) Mínimo: 22.016,47 (Tarazona y El Moncayo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	A partir del fichero descargado de la página WEB del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se seleccionan los valores correspondientes a las provincias aragonesas y utilizando una tabla dinámica (Excel) se totalizan las superficies PAC de cada municipio. Posteriormente se realiza la agrupación para cada comarca.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de hectáreas declaradas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las hectáreas declaradas con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.054.ES(AG). 12.10.
---------------	---	---------------------------------

Variable	SUPERFICIE DECLARADA PARA EL COBRO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) POR HABITANTE.		
Descripción	Número de hectáreas admisibles que declaradas en las solicitudes conjuntas por cada comarca por habitante.		
Fuente	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad En la sección Estadísticas agrícolas / Superficies de cultivo PAC https://www.aragon.es/-/estadisticas-agricolas#section4 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Padrón municipal de habitantes de 2020: https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0 Se agrupan tanto los valores de superficie como de habitantes por código comarcal.		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 17,105 (Campo de Belchite) Mínimo: 0,146 (Central)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide la variable C.053.ES(AG).12.09. (o la superficie declarada en la PAC del años 2020) por el número de habitantes de la (padrón de habitantes de 2020).		
Normalización	Se considera que un mayor valor de hectáreas declaradas por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las hectáreas declaradas por habitante con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.055.ES(AG). 12.11.
---------------	---	---------------------------------

Variable	SUPERFICIE DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA (MUP).		
Descripción	Hectáreas de Monte de Utilidad Pública del municipio..		
Fuente	IGEAR (cobertura gestionada por el INAGA) https://idearagon.aragon.es/descargas Seleccionar la opción de Montes de Utilidad Pública Servicios del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 195.486,79 ha (Alto Gállego) Mínimo: 1.956,67 (Cinca Medio)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtienen los datos a través de la utilidad de descargas del IGEAR. Se seleccionan solamente los Montes de Utilidad Pública. Una vez cargadas las coberturas o descargado el fichero en XML se trasladan a una hoja de cálculo y se agrupa el valor de las hectáreas de cada uno de los MUPs por cada término municipal. Se agruparon los datos de superficie municipal por código comarcal.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de hectáreas de MUP contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las hectáreas de MUP con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	El año 2018 se utilizó el dato de superficie total. Para 2019 se ha contemplado únicamente la superficie pública, excluyendo los enclavados.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.056.ES(AG). 12.12.
---------------	---	---------------------------------

Variable	MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA (MUP) POR HABITANTE.		
Descripción	Hectáreas de Monte de Utilidad Pública por cada habitante de la comarca.		
Fuente	IGEAR (cobertura gestionada por el INAGA) https://idearagon.aragon.es/descargas <i>Seleccionar la opción de Montes de Utilidad Pública</i> Servicios del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). <i>Padrón municipal de habitantes de 2020:</i> https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0 Se agrupó por el código para cada una de las comarcas.		
Periodicidad	Anual	Unidad	ha
Valores	Máximo: 18,27 (Sierra de Albarracín) Mínimo: 0,02 (Central)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide la variable C.055.ES(AG)12.11 por el número de habitantes de la comarca (padrón de 2020).		
Normalización	Se considera que un mayor valor de hectáreas de MUP por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las hectáreas de MUP por habitante con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	La variable correspondiente a la ficha C.055.ES(AG)12.11 se ha calculado respecto a la superficie pública, excluyendo los enclavados, y respecto a la población de 2020		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.057.ES(AG). 12.13.
---------------	---	---------------------------------

Variable	NÚMERO DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA EN ZONAS AGRÍCOLAS CON LIMITACIONES NATURALES.		
Descripción	Número de municipios de las comarcas que se encuentran catalogados dentro de las zonas agrícolas como zonas de montaña, zonas distintas de montaña con limitaciones naturales y otras zonas con limitaciones específicas.		
Fuente	Boletín Oficial de Aragón http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1059784022929 Se agrupó por el código para cada una de las comarcas.		
Periodicidad	Indeterminada	Unidad	Número de municipios
Valores	Máximo: 67 (Comunidad de Calatayud) Mínimo: 2 (Cinca Medio)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se calcula para cada una de las categorías el número de municipios que están afectados por las diferentes figuras categorizadas. Se suman todas las correspondientes a cada uno de los municipios y se agrupan por código comarcal.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de número de municipios contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del número de municipios con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA (AGROPECUARIO) COMPONENTE: ECONOMÍA SECTORIAL (ES(AG))	C.058.ES(AG). 12.13.
---------------	---	---------------------------------

Variable	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA EN ZONAS AGRÍCOLAS CON LIMITACIONES NATURALES SOBRE EL TOTAL DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA.		
Descripción	Porcentaje de municipios de las comarcas que se encuentran catalogados dentro de las zonas agrícolas como zonas de montaña, zonas distintas de montaña con limitaciones naturales y otras zonas con limitaciones específicas sobre el total de los municipios de cada comarca.		
Fuente	Boletín Oficial de Aragón http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1059784022929 Se agrupó por el código para cada una de las comarcas.		
Periodicidad	Indeterminada	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 100 (Varias comarcas) Mínimo: 22,22 (Cinca Medio)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se calcula para cada una de las categorías el número de municipios que están afectados por las diferentes figuras categorizadas. Se suman todas las correspondientes a cada uno de los municipios y se agrupan por código comarcal. Por último se divide para el número total de municipios de la comarca y se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor valor del porcentaje de municipios contribuye a un menor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de menor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del porcentaje de municipios con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: GEOGRÁFICO	C.059.GEO.01
---------------	---	---------------------

Variable	ALTITUD MEDIA DE LA COMARCA.		
Descripción	Altitud media de la comarca.		
Fuente	Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) https://idearagon.aragon.es/descargas.jsp .		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Metros sobre nivel del mar (m.s.n.m.)
Valores	Máximo: 1427,54 (Sierra de Albarracín) Mínimo: 228,64 (Bajo Aragón-Caspe)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	La variable se obtiene con la ayuda del Sistema de Información Geográfica ArcGIS. A partir del MDT_20 y la cobertura de los términos municipales de Aragón, se opera con la herramienta "Zonal Statistics as Table" (Spatial Analyst Tools/Zonal) y seleccionamos como campo de salida en "Zone field" el código de la comarca. Obtenemos una tabla que para código de la comarca nos aporta los siguientes datos estadísticos del área del MDT_20 correspondiente a comarca: Max: el valor máximo del MDT_20 en cada comarca Min.: el valor mínimo del MDT_20 en cada comarca Mean: El valor medio del MDT_20 en cada comarca Stan: La desviación típica de los valores del MDT_20 en cada comarca Una vez obtenida la tabla se exporta a formato Excel para operar con ella, seleccionando el valor medio de la altitud obtenido para cada comarca.		
Normalización	Se considera que un menor valor de altitud contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la altitud con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 16,02		
Observaciones	Aunque esta variable se ha calculado a partir del MDT_20 metros, ya está disponible el MDT_5 metros del año 2015.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: GEOGRÁFICO	C.060.GEO.02
---------------	---	---------------------

Variable	PENDIENTE MEDIA DE LA COMARCA.		
Descripción	Pendiente media de la comarca.		
Fuente	Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) https://idearagon.aragon.es/descargas.jsp .		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 45,35 (Sobrarbe) Mínimo: 5,59 (Ribera Alta del Ebro)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	La variable se obtiene con la ayuda del Sistema de Información Geográfica ArcGIS. A partir del MDT_20, se opera con la herramienta "Solpe" (Spatial Analyst Tools/Surface), con la opción de "Percent Rise" para obtener una cobertura raster "Pendiente" correspondiente a la pendiente de cada celda del MDT_20. Posteriormente con el raster de pendientes obtenido y la cobertura de las comarcas de Aragón, se opera con la herramienta "Zonal Statistics as Table" (Spatial Analyst Tools/Zonal) y seleccionamos como campo de salida en "Zone field" el código de la comarca. Obtenemos una tabla que para el código de la comarca nos aporta los siguientes datos estadísticos del área del raster "Pendientes" correspondiente a su delimitación comarcal: Max: el valor máximo del raster del raster "Pendientes" en cada delimitación comarcal Mean: El valor medio del raster "Pendientes" en cada delimitación comarcal Stan: La desviación típica de los valores del raster "Pendientes" en cada delimitación comarcal Una vez obtenida la tabla se exporta a formato Excel para operar con ella, seleccionando el valor medio obtenido de la pendiente para cada delimitación comarcal.		
Normalización	Se considera que un menor valor de pendiente contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la pendiente con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 12,34		
Observaciones	Aunque esta variable se ha calculado a partir del MDT_20 metros, ya está disponible el MDT_5 metros del año 2015.		

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: GEOGRÁFICO	C.061.GEO.03
---------------	---	---------------------

Variable	TEMPERATURA MEDIA DE LA COMARCA.		
Descripción	Temperatura media del municipio.		
Fuente	Atlas climático de Aragón en coberturas de Sistemas de Información Geográficas (SIG). Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) https://idearagon.aragon.es/descargas.jsp .		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Grados centígrados
Valores	Máximo: 17,10 (Bajo Aragón-Caspe) Mínimo: 10,33 (Sierra de Albarracín)	Fecha valor	2002
Obtención de la variable	La variable se obtiene con la ayuda del Sistema de Información Geográfica ArcGIS. A partir del raster de Temperatura Media Anual (TMA) y la cobertura de las comarcas de Aragón, se opera con la herramienta "Zonal Statistics as Table" (Spatial Analyst Tools/Zonal) y seleccionamos como campo de salida en "Zone field" el código de la comarca. Obtenemos una tabla que para el código de la comarca nos aporta los siguientes datos estadísticos del área del raster "Temperatura Media Anual" correspondiente a su delimitación comarcal: Max: el valor máximo del raster "Temperatura Media Anual" en cada delimitación comarcal. Mean: El valor medio del raster "Temperatura Media Anual" en cada delimitación comarcal. Stan: La desviación típica de los valores del raster "Temperatura Media Anual" en cada delimitación comarcal. Una vez obtenida la tabla se exporta a formato Excel para operar con ella, seleccionando el valor medio obtenido de la temperatura media anual para cada delimitación comarcal.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de temperatura contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la temperatura con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 60,42		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPONENTE: GEOGRÁFICO	C.062.GEO.04
---------------	---	---------------------

Variable	PRECIPITACIÓN MEDIA DE LA COMARCA.		
Descripción	Precipitación media de la comarca.		
Fuente	Atlas climático de Aragón en coberturas de Sistemas de Información Geográficas (SIG). Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) https://idearagon.aragon.es/descargas.jsp .		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Milímetros (mm)
Valores	Máximo: 1.091,06 (Sobrarbe) Mínimo: 335,05 (Ribera Baja del Ebro)	Fecha valor	2002
Obtención de la variable	La variable se obtiene con la ayuda del Sistema de Información Geográfica ArcGIS. A partir del raster de Precipitación Media Anual (PMA) y la cobertura de las comarcas de Aragón, se opera con la herramienta "Zonal Statistics as Table" (Spatial Analyst Tools/Zonal) y seleccionamos como campo de salida en "Zone field" el código comarcal. Obtenemos una tabla que para cada código comarcal nos aporta los siguientes datos estadísticos del área del raster "Precipitación Media Anual" correspondiente a su delimitación comarcal: Max: el valor máximo del raster "Precipitación Media Anual" en cada delimitación comarcal. Mean: El valor medio del raster "Precipitación Media Anual" en cada delimitación comarcal. Stan: La desviación típica de los valores del raster "Precipitación Media Anual" en cada delimitación comarcal. Una vez obtenida la tabla se exporta a formato Excel para operar con ella, seleccionando el valor medio obtenido de la precipitación media anual para cada delimitación comarcal.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de precipitación contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la precipitación con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 30,71		
Observaciones	Los valores de esta variable están obtenidos del Atlas Climático de Aragón publicado en 2007, aunque los datos manejados corresponden a 2002. Se considera conveniente la obtención de datos más recientes, ya que incluso pueden estar afectados sensiblemente por los efectos del cambio climático.		

ISDT-C	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	C.063.ALO.01
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA PONDERADA DEL PORCENTAJE DE EDIFICIOS EN FUNCIÓN DE SU ANTIGÜEDAD.		
Descripción	Media ponderada del porcentaje de edificios en función de su antigüedad en cada comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/catastro-inmobiliario-urbano-rustico.html		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Promedio del número de viviendas
Valores	Máximo: 15,244 (Alto Gállego) Mínimo: 6,835 (Campo de Daroca)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	La ponderación se realiza de la siguiente manera: primero se halla el porcentaje de edificios construidos en las diferentes décadas sobre el total de edificios en la comarca, tomando como referencia el número de edificios construidos antes de 1.950, entre 1.950 y 1.960, y así sucesivamente. Posteriormente se aplican pesos de ponderación otorgando mayor peso a los que están construidos más recientemente. Considerando los datos del IAEST los factores de ponderación fueron: 1 para edificios construidos anteriormente a 1.950, 2 para edificios construidos ente 1.950 y 1959, 3 para edificios construidos entre 1.960 y 1.969, 4 para edificios construidos entre 1.970 y 1.979, 5 para edificios construidos entre 1.980 y 1.989, 6 para edificios construidos entre 1.990 y 1.999, 7 para edificios construidos entre 2.000 y 2009 y 8 para edificios construidos posteriormente a 2.010. Por último se totaliza el valor ponderado resultante de cada década para cada comarca.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de ponderación de antigüedad de edificio contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de ponderación con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 44,836		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	C.064.ALO.02
---------------	--	---------------------

Variable	VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES DE LA COMARCA.		
Descripción	El valor catastral es el determinado objetivamente para cada bien en la comarca. (Suelo urbano)		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/catastro-inmobiliario-urbano-rustico.html		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Miles de euros.
Valores	Máximo: 44.553.082,06 (Comarca Central) Mínimo: 147.491,19 (Campo de Belchite)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST.		
Normalización	Se considera que un mayor valor catastral contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor catastral con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0,27		
Observaciones	El valor catastral es el determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos obrantes en el Catastro Inmobiliario y estará integrado por el valor catastral del suelo y el valor catastral de las construcciones.		

ISDT-C	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	C.065.ALO.03
---------------	--	---------------------

Variable	VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES DE LA COMARCA POR HABITANTE.		
Descripción	El valor catastral es el determinado objetivamente para cada bien en la comarca por habitante.		
Fuente	Para la población oficial de 2017: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/cifras-oficiales-de-poblacion#section3 Para los datos de inmuebles https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/catastro-inmobiliario-urbano-rustico.html		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Miles de euros/habitante.
Valores	Máximo: 99,726 (La Jacetania) Mínimo: 26,381 (Aranda)	Fecha valor	2019
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo los valores de la variable C.064.ALO.02. por el número de habitantes de la comarca en el año de la fecha catastral.		
Normalización	Se considera que un mayor valor catastral por habitante contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor catastral por habitante con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 26,45		
Observaciones	El valor catastral es el determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos obrantes en el Catastro Inmobiliario y estará integrado por el valor catastral del suelo y el valor catastral de las construcciones.		

ISDT-C	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	C.066.ALO.04
---------------	--	---------------------

Variable	CUOTA LÍQUIDA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.		
Descripción	El valor de la cuota líquida del impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana de los municipios que configuran la comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/estadistica_impuestos.html		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Euros.
Valores	Máximo: 184.636.922 (Comarca Central) Mínimo: 586.003 (Campo de Belchite)	Fecha valor	2018
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del IAEST.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de la cuota líquida contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la cuota líquida con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 0,317		
Observaciones	La cuota líquida se obtendrá minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas en los artículos 73 y 74 del TRLHL (Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).		

ISDT-C	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	C.067.ALO.05
---------------	--	---------------------

Variable	CUOTA LÍQUIDA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES POR RECIBO.		
Descripción	El valor de la cuota líquida del impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para cada bien en la comarca por recibo.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/12-financieras-mercantiles-tributarias/08-informacion-tributaria/estadistica_impuestos.html		
Periodicidad	Anual	Unidad	Euros.
Valores	Máximo: 322,605 (Ribera Alta del Ebro) Mínimo: 84,781 (Campo de Belchite)	Fecha valor	2018
Obtención de la variable	Se obtiene dividiendo la variable C.066.ALO.04 por el número de recibos municipales emitidos que conforman la comarca.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de la cuota líquida por recibo contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de la cuota líquida por recibo con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 26,28		
Observaciones	La cuota líquida se obtendrá minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas en los artículos 73 y 74 del TRLHL (Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).		

ISDT-C	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	C.068.ALO.06
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA PONDERADA DEL PORCENTAJE DE EDIFICIOS EN FUNCIÓN DE SU ESTADO.		
Descripción	El valor ponderado medio del porcentaje de edificios en función de sus estado de conservación para cada comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo 2011 https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/01-cifraspoblacion-y-censos/03_censos/contenido-censos-de-poblacion-viviendas2011-2/censos-poblacion-viviendas-edificios-viviendas-2011-2.html		
Periodicidad	Cada diez años	Unidad	Adimensional.
Valores	Máximo: 291,341 (Comarca Central) Mínimo: 272,138 (Bajo Martín)	Fecha valor	2011
Obtención de la variable	La ponderación se realiza de la siguiente manera: primero se halla el porcentaje de edificios con cada uno de los estados de conservación evaluados sobre el total de edificios de los municipios que conforman la comarca. Posteriormente se aplican pesos de ponderación a cada estado siendo los más elevados los de mejor estado de conservación. Considerando los datos del IAEST los factores de ponderación fueron: 1 para el porcentaje de edificios con estado malo o ruinoso, 2 para el porcentaje de edificios con estado deficiente, 3 para el porcentaje de edificios con estado bueno. Por último se totaliza el valor ponderado resultante de cada instalación para cada comarca.		
Normalización	Teniendo en cuenta que cuanto mayor sea el porcentaje de edificios en buen estado el resultado del proceso de ponderación será mayor, la normalización se realiza asignando el valor de 100 a la comarca cuyo resultado de la ponderación sea mayor. Se considera que un patrimonio edificatorio en mejor estado es un indicador del desarrollo territorial. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del indicador con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 92,457		
Observaciones	Teniendo en cuenta que los únicos valores disponibles para el cálculo proceden del Censo de 2011, la situación actual puede diferir notablemente en algunos casos.		

ISDT-C	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	C.069.ALO.07
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA PONDERADA DEL PORCENTAJE DE EDIFICIOS EN FUNCIÓN DE SUS INSTALACIONES.		
Descripción	El valor ponderado medio del porcentaje de edificios en función de sus instalaciones para cada comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo 2011 https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/01-cifraspoblacion-y-censos/03_censos/contenido-censos-de-poblacion-viviendas2011-2/censos-poblacion-viviendas-edificios-viviendas-2011-2.html		
Periodicidad	Cada diez años	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 746,63 (Cinca Medio) Mínimo: 446,488 (Cuencas Mineras)	Fecha valor	2011
Obtención de la variable	La ponderación se realiza de la siguiente manera: primero se halla el porcentaje de edificios con cada una de las instalaciones evaluadas sobre el total de edificios de la comarca. Posteriormente se aplican pesos de ponderación a cada instalación siendo las más elevadas las de mayor trascendencia en habitabilidad. Considerando los datos del IAEST los factores de ponderación fueron: 1 para el porcentaje de edificios con evacuación de aguas residuales, 4 para el porcentaje de edificios con accesibilidad, 3 para el porcentaje de edificios con tendido eléctrico, 2 para el porcentaje de edificios con agua caliente central y 2 para el porcentaje de edificios con garaje. Por último se totaliza el valor ponderado resultante de cada instalación para cada comarca.		
Normalización	Se considera que un mayor valor del indicador contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del indicador con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 9,643		
Observaciones	Teniendo en cuenta que los únicos valores disponibles para el cálculo proceden del Censo de 2011, la situación actual puede diferir notablemente en algunos casos.		

ISDT-C	FACTOR: ALOJAMIENTO COMPONENTE: ALOJAMIENTO	C.070.ALO.08
---------------	--	---------------------

Variable	MEDIA PONDERADA DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN FUNCIÓN DE SUS INSTALACIONES.		
Descripción	El valor ponderado medio del porcentaje de viviendas en función de sus instalaciones para cada comarca.		
Fuente	Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Censo 2011 https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/01-cifraspoblacion-y-censos/03_censos/contenido-censos-de-poblacion-viviendas2011-2/censos-poblacion-viviendas-edificios-viviendas-2011-2.html		
Periodicidad	Cada diez años	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 1.023,46 (La Litera/La Llitera) Mínimo: 849,06 (Campo de Belchite)	Fecha valor	2011
Obtención de la variable	La ponderación se realiza de la siguiente manera: primero se halla el porcentaje de viviendas con cada una de las instalaciones evaluadas sobre el total de viviendas de la comarca. Posteriormente se aplican pesos de ponderación a cada instalación siendo las más elevadas las de mayor trascendencia en habitabilidad. Considerando los datos del IAEST los factores de ponderación fueron: 1 para el porcentaje de viviendas con evacuación de aguas residuales, 4 para el porcentaje de viviendas con accesibilidad, 3 para el porcentaje de viviendas con tendido eléctrico, 2 para el porcentaje de viviendas con agua caliente central y 2 para el porcentaje de viviendas con garaje. Por último se totaliza el valor ponderado resultante de cada instalación para cada comarca.		
Normalización	Se considera que un mayor valor del indicador contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del indicador con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 82,96		
Observaciones	Teniendo en cuenta que los únicos valores disponibles para el cálculo proceden del Censo de 2011, la situación actual puede diferir notablemente en algunos casos.		

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.071.AC.01
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo a los centros de atención primaria (consultorio, punto de atención continuada o centro de salud) más cercanos a los asentamientos incluidos en la comarca		
Fuente	<i>Relación de consultorios, puntos de atención continuada, centros de salud</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 12,734 (Sobrarbe) Mínimo: 10,15 (Aranda)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los consultorios, puntos de atención continuada y centros de salud) y se traslada a una hoja Excel. Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de atención primaria cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios del servicio de salud (T_c). A continuación, se calcula el producto de los habitantes de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al servicio de atención primaria corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de todos los habitantes de la comarca. Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso al servicio de atención primaria. Por otra parte, se aplica una ponderación a la población de cada asentamiento de la comarca en función de las prestaciones que puede ofertar el centro de atención primaria más cercano: • 1, si el centro de atención primaria más cercano es un consultorio • 2, si el centro de atención primaria más cercano es un punto de atención continuada • 3, si el centro de atención primaria más cercano es un centro de salud		

	Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes de la comarca obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene la comarca en relación a los servicios de atención primaria (máx. 3 y mín. 1). Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la variable.
Normalización	La normalización de esta variable se realiza en tres etapas. Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a los servicios de atención primaria es un indicador del desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que el menor tiempo de acceso se considera un indicador de un mayor desarrollo se aplica para esta primera etapa el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel de prestaciones medio que tiene la comarca en relación a los servicios de atención primaria, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones. En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor de 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de establecimientos de atención primaria de Aragón. Hay que tener en cuenta que algunos municipios o asentamientos son atendidos desde la red sanitaria de otras comunidades autónomas vecinas con las que existe un convenio de colaboración por lo que el tiempo real para el acceso a este servicio es significativamente inferior.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	M.072.AC.02
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD MÁS PRÓXIMO.		
Descripción	Distancia media en tiempo al centro de salud más próximo a los asentamientos incluidos en la comarca.		
Fuente	<i>Relación de centros de salud</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 27,877 (Sierra de Albarracín) Mínimo: 11,984 (Comunidad de Teruel)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los centros de salud). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de salud cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios del servicio de salud (T_c). A continuación, se calcula el producto de los habitantes de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al centro de salud corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de todos los habitantes de la comarca. Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso al centro de salud más próximo.		

Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso al centro o centros de salud correspondientes es un indicador del desarrollo territorial del municipio. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de centros de salud de Aragón. Hay que tener en cuenta que algunos municipios o asentamientos son atendidos desde la red sanitaria de otras comunidades autónomas vecinas con las que existe un convenio de colaboración por lo que el tiempo real para el acceso a este servicio es significativamente inferior.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.073.AC.03
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo a los centros de atención de urgencias (punto de atención continuada o centro de salud) más cercanos a los asentamientos incluidos en la comarca.		
Fuente	<i>Relación de consultorios, puntos de atención continuada, centros de salud</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 22,72 (Hoya de Huesca) Mínimo: 11,789 (Comunidad de Teruel)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los puntos de atención continuada y centros de salud). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de atención de urgencias cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios del servicio de salud (T_c). A continuación, se calcula el producto de los habitantes de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al servicio de atención de urgencias corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de todos los habitantes de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso al servicio de atención de urgencias. Por otra parte, se aplica una ponderación a la población de cada asentamiento de la comarca en función de las prestaciones que puede ofertar el centro de atención de urgencias más cercano: • 1, si el centro de urgencias más cercano es un punto de atención continuada • 2, si el centro de urgencias más cercano es un centro de salud		

	Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes de la comarca obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene la comarca en relación a los servicios de atención de urgencias (máx. 2 y mín. 1). Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la variable.
Normalización	La normalización de esta variable se realiza en tres etapas. Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a los servicios de urgencias es un indicador del desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. En esta primera etapa, a la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel de prestaciones medio que tiene la comarca en relación a los servicios de urgencias, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones. En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor de 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de establecimientos de atención de urgencias de Aragón. Hay que tener en cuenta que algunos municipios o asentamientos son atendidos desde la red sanitaria de otras comunidades autónomas vecinas con las que existe un convenio de colaboración por lo que el tiempo real para el acceso a este servicio puede variar a la baja.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.074.AC.04
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA FARMACIA MÁS PRÓXIMA.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la farmacia más cercana a los asentamientos incluidos en la comarca.		
Fuente	<i>Relación de farmacias</i> Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huesca https://www.cofhuesca.com/farmacias Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel https://cofteruel.org/colegio/ventanilla-unica/listado-de-oficinas-de-farmacia/ Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza https://cofzaragoza.org/listado-de-farmacias/ <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragoneseEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 16,303 (Sierra de Albarracín) Mínimo: 10,162 (Bajo Aragón-Caspe)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las oficinas de farmacia). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto a la farmacia cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios para acceder a la farmacia (T_c). A continuación, se calcula el producto de los habitantes de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso a la farmacia corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de todos los habitantes de la comarca. Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso a la farmacia más próxima.		

Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la farmacia más cercana es un indicador del desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de farmacias de Aragón. Hay que tener en cuenta que algunos municipios o asentamientos que pueden tener más cerca una farmacia ubicada en otra comunidad autónoma vecina.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.075.AC.05
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo a los centros de especialidades (centro de especialidades, centro de alta resolución u hospitales) más cercanos a los asentamientos incluidos en la comarca.		
Fuente	<i>Relación de centros de especialidades, centros de alta resolución y hospitales</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 67,001 (Cuencas Mineras) Mínimo: 12,95 (Tarazona y el Moncayo)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los centros de especialidades, centros de alta resolución y hospitales). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de especialidades cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios de este servicio de salud (T_c). A continuación, se calcula el producto de los habitantes de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al centro de especialidades corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de todos los habitantes de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso al centro de especialidades más cercano. Por otra parte, se aplica una ponderación a la población de cada asentamiento de la comarca en función de las prestaciones que puede ofertar el centro de especialidades más cercano: • 1, si el equipamiento más cercano es un centro de especialidades. • 2, si el equipamiento más cercano es un centro de alta resolución • 3, si el equipamiento más cercano está integrado en un hospital.		

	Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes de la comarca obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene la comarca en relación a los servicios de atención especializada (máx. 3 y mín. 1). Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la variable.
Normalización	La normalización de esta variable se realiza en tres etapas. Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a los servicios de atención especializada primaria es un indicador del desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. En esta primera etapa, a la comarca con el menor tiempo medio de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel medio de prestaciones que tiene la comarca en relación a los servicios de atención especializada, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones. En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor de 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de centros de especialidades de Aragón.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.076.AC.06
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL HOSPITAL MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo al hospital más cercano a los asentamientos incluidos en la comarca, teniendo en cuenta (ponderando) las prestaciones del mismo		
Fuente	<i>Relación de hospitales</i> Departamento de Sanidad <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 72,554 (Tarazona y el Moncayo) Mínimo: 15,042 (Hoya de Huesca / Plana de Uesca)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los hospitales aragoneses). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al hospital cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los usuarios de este servicio de salud (T_c). A continuación, se calcula el producto de los habitantes de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al centro de especialidades corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de todos los habitantes de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso al hospital más cercano. Por otra parte, se aplica una ponderación a la población de cada asentamiento de la comarca en función de las prestaciones que puede ofertar el hospital más cercano: • 1: el hospital más cercano no es de agudos, pero está dotado de paritorios (Jaca). • 2: el hospital más cercano es de agudos con menos de 200 camas		

	(comarcas: Barbastro, Alcañiz y Calatayud). • 3: el hospital más cercano es de agudos y está dotado entre 200 y 499 camas (provinciales: Huesca y Teruel). • 4: el hospital más cercano es de agudos y está dotado con más de 499 camas (regional: Zaragoza) Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes de la comarca obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene la comarca en relación a los servicios de atención especializada (máx. 4 y mín. 1). Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la variable.
Normalización	La normalización de esta variable se realiza en tres etapas. Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un servicio hospitalario es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. En esta primera etapa, la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel medio de prestaciones que tiene la comarca en relación a los servicios hospitalarios, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones. En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor de 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de centros hospitalarios de Aragón. Hay que considerar que tanto los hospitales de Lérida como los de Tudela o Pamplona pueden prestar servicio mediante los oportunos convenios a los municipios aragoneses más próximos.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.077.AC.07
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MÁS PRÓXIMO (PONDERADO).		
Descripción	Distancia media en tiempo al centro de enseñanza primaria más próximo a los asentamientos incluidos en la comarca, teniendo en cuenta (ponderando) las prestaciones del mismo.		
Fuente	<i>Relación de centros de enseñanza primaria</i> Departamento de Educación, Cultura y Deporte <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón <i>Población escolar entre 3 y 11 años de los asentamientos de población</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración específica para calcular esta variable.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 13,022 (Sobrarbe) Mínimo: 10,01 (Bajo Aragón)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los centros de enseñanza primaria aragoneses). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al centro de enseñanza primaria (aula de CRA, centro gestor de CRA, CEIP) cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los niños para desplazarse al centro de enseñanza primaria (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población en edad escolar (de 3 a 11 años) de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al centro de enseñanza primaria corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población escolar (de 3 a 11 años) de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso al centro de enseñanza primaria más cercano. Por otra parte, se aplica una ponderación a la población en edad escolar de 3 a 11 años de cada asentamiento de la comarca en función de las prestaciones que puede ofertar el centro de enseñanza primaria más cercano: • 1: el centro de enseñanza primaria más cercano es un aula de CRA. • 2: el centro de enseñanza primaria más cercano es un centro gestor de CRA. • 3: el centro de enseñanza primaria más cercano es un CEIP. Dividiendo el resultado de esta ponderación entre los habitantes en edad escolar de 3 a 11 años de la comarca obtenemos un valor que representa el nivel de prestaciones medio que tiene la comarca en relación a los centros de enseñanza primaria (máx. 3 y mín. 1). Esta ponderación del servicio se utiliza posteriormente en la normalización de la		

	variable.
Normalización	La normalización de esta variable se realiza en tres etapas. Para la primera etapa, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un centro de enseñanza primaria es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. En esta primera etapa, a la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En el caso de que la comarca no tenga habitantes en el tramo de edad entre 3 y 11 años se asigna el valor 0 a esta etapa de la normalización. En la segunda etapa, se multiplican los valores obtenidos con la primera normalización por la ponderación que representa el nivel medio de prestaciones que tiene la comarca en relación a los centros de enseñanza primaria, de modo que los valores más altos indican la combinación de una mejor accesibilidad (menor tiempo) junto con un mayor nivel de prestaciones. En la tercera etapa y final de la normalización se equipara el valor más alto obtenido en la etapa anterior con el valor 100 y el resto se calcula a través de la aplicación de la proporción directa.
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de centros de enseñanza primaria de Aragón. Hay que considerar que existen asentamientos en las áreas limítrofes de Aragón cuya población en edad escolar accede a un centro escolar de la comunidad autónoma vecina.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.078.AC.08
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MÁS PRÓXIMO.		
Descripción	Distancia media en tiempo al instituto de enseñanza secundaria más próximo a los asentamientos incluidos en la comarca.		
Fuente	<i>Relación de Institutos de Enseñanza Secundaria</i> Departamento de Educación, Cultura y Deporte <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Población escolar entre 12 y 15 años de los asentamientos de población</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración específica para calcular esta variable.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 25,273(Sierra de Albarracín) Mínimo: 10,461 (Central)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los institutos de enseñanza secundaria aragoneses).. Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al instituto de enseñanza secundaria cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de la población escolar para desplazarse al instituto de enseñanza secundaria (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población en edad escolar (de 12 a 15 años) de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al instituto de enseñanza secundaria corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población escolar (de 12 a 15 años) de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso al instituto de enseñanza secundaria más cercano.		
Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un instituto de enseñanza secundaria es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En el caso de que la comarca no tenga habitantes en el tramo de edad entre 12 y 15 años se asigna 0 al valor de la normalización.		
Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de institutos de enseñanza secundaria de Aragón. Hay que considerar que existen		

	asentamientos en las áreas limítrofes de Aragón cuya población en edad escolar puede acceder a un centro escolar de la comunidad autónoma vecina.
--	---

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C079.AC.09
---------------	--	-------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CON BACHILLER MÁS PRÓXIMO.		
Descripción	Distancia media en tiempo al instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller más próximo a los asentamientos incluidos en la comarca.		
Fuente	<i>Relación de Institutos de Enseñanza Secundaria que imparten bachiller</i> Departamento de Educación, Cultura y Deporte <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Población escolar entre 16 y 17 años de los asentamientos de población</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración específica para calcular esta variable.		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 60,539 (Maestrazgo) Mínimo: 10,934 (Central)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de los institutos de enseñanza secundaria aragoneses que imparten bachiller). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto al instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller cuya distancia en tiempo (minutos) sea la mínima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de la población escolar para desplazarse al instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población en edad escolar (de 16 y 17 años) de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población escolar (de 16 y 17 años) de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso al instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller más cercano.		
Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un instituto de enseñanza secundaria que imparte bachiller es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores. En el caso de que la comarca no tenga habitantes en el tramo de edad entre 16 y 17 años se asigna 0 al valor de la normalización.		

Observaciones	El tiempo obtenido se ha calculado teniendo en cuenta únicamente la red de institutos de enseñanza secundaria que imparten bachiller de Aragón. Hay que considerar que existen asentamientos en las áreas limítrofes de Aragón cuya población en edad escolar puede acceder a un centro escolar de la comunidad autónoma vecina.
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.080.AC.10
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CABECERA DEL PARTIDO JUDICIAL QUE LE CORRESPONDE SEGÚN LA PLANTA JUDICIAL DE ARAGÓN.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la cabecera del partido judicial que corresponde al municipio según la planta judicial de Aragón.		
Fuente	<i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Aragon/Informacion-Institucional/Como funciona el-TSJ-Aragon/relacionados/Partidos-Judiciales-de-Aragon		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 65,646 (Maestrazgo) Mínimo: 12,378 (Tarazona y el Moncayo)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las cabeceras de los partidos judiciales de Aragón). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la cabecera del partido judicial que le corresponde según la planta judicial de Aragón. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la cabecera del partido judicial correspondiente (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso a la cabecera del partido judicial corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso a la cabecera del partido judicial correspondiente a cada municipio.		
Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la cabecera del partido judicial correspondiente es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.		

Observaciones	
---------------	--

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.081.AC.11
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA MEDIA EN TIEMPO A LA CAPITALIDAD MUNICIPAL O ASENTAMIENTO MÁS POBLADO DLA COMARCA.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la capitalidad de los municipios de la comarca o, en su caso, a los asentamientos más poblados.		
Fuente	<i>Sistema de asentamientos de Aragón</i> Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1193031824444&type=pdf <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 12,891 (Sobrarbe) Mínimo: 10 (Varias comarcas)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las capitalidades municipales o, en su caso, los asentamientos más poblados de cada municipio). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a su capitalidad municipal o, en su caso, al asentamiento más poblado del municipio. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a su capitalidad municipal o, en su caso, al asentamiento más poblado del municipio (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso a su capitalidad municipal o, en su caso, al asentamiento más poblado del municipio corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso de los asentamientos a sus capitalidades municipales o, en su caso, a los asentamientos más poblados de su municipio.		

Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la capitalidad municipal o, en su caso, al asentamiento más poblado es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.
Observaciones	Teniendo en cuenta que hay 3 comarcas (Ribera Baja del Ebro, Campo de Belchite y Matarraña/Matarranya) cuyo número de asentamientos coincide con el de sus capitalidades y dos comarcas (Campo de Daroca y Andorra-Sierra de Arcos) cuyo número de asentamientos poblados también coinciden con el de sus capitalidades municipales, a todas ellas se les asigna en la normalización de la variable el valor de 100. Para el resto de las comarcas el número de asentamientos excede al de capitalidades municipales por lo que el tiempo medio de acceso a las capitalidades municipales excede del mínimo y el valor de su normalización es, por lo tanto, inferior a 100.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.082.AC.12
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA MEDIA EN TIEMPO A LA CAPITALIDAD ADMINISTRATIVA COMARCAL.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la capitalidad administrativa comarcal de todos los asentamientos de la comarca.		
Fuente	<i>Sistema de asentamientos de Aragón</i> Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1193031824444&type=pdf <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Red viaria de Aragón</i> <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 33,513 (La Ribagorza) Mínimo: 12,378 (Tarazona y el Moncayo)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las capitales comarcales administrativas). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a su capital comarcal administrativa. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a su capital administrativa comarcal (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso a su capital comarcal administrativa corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso de los asentamientos a su capital comarcal administrativa.		

Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la capital administrativa comarcal es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.
Observaciones	

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.083.AC.13
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CABECERA SUPRACOMARCAL MÁS PRÓXIMA.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la cabecera supracomarcial más próxima.		
Fuente	Sistema de asentamientos de Aragón Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1193031824444&type=pdf Red viaria de Aragón Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor) Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 65,646 (Maestrazgo) Mínimo: 12,378 (Tarazona y el Moncayo)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las cabeceras supracomarciales). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la cabecera supracomarcial más próxima. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la cabecera supracomarcial más próxima (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso a la cabecera supracomarcial corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcial de acceso de los asentamientos a la cabecera supracomarcial más próxima.		

Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la cabecera supracomarcal es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. Al municipio o municipios con menores tiempos de acceso se les asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.
Observaciones	

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.084.AC.14
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CAPITAL PROVINCIAL.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la capital provincial correspondiente de los asentamientos de la comarca.		
Fuente	Sistema de asentamientos de Aragón Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1193031824444&type=pdf Red viaria de Aragón Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor) Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragoneseEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 146,52 (Matarraña / Matarranya) Mínimo: 12,401 (Central)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (las ubicaciones de las capitales provinciales). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la capital de la provincia correspondiente. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la capital provincial correspondiente (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso a la capital provincial corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso de los asentamientos a la capital provincial correspondiente.		

Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la capital provincial es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.
Observaciones	

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.085.AC.15
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CAPITAL AUTONÓMICA.		
Descripción	Distancia media en tiempo a la capital autonómica de los asentamientos de cada comarca.		
Fuente	Sistema de asentamientos de Aragón Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1070322064141 Red viaria de Aragón Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor) Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 138,657 (Maestrazgo) Mínimo: 12,401 (Central)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (capital autonómica). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) a la capital autonómica. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a la capital autonómica (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso a la capital autonómica corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso de los asentamientos a la capital autonómica.		
Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a la capital autonómica es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.086.AC.16
---------------	--	--------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL CENTRO COMERCIAL MÁS PRÓXIMO CON UNA SUPERFICIE SUPERIOR A 300 M2.		
Descripción	Distancia media en tiempo un centro comercial más próximo que tenga al menos una superficie de 300 m ² de todos los asentamientos de la comarca.		
Fuente	<i>Centro comerciales de Aragón.</i> Departamento de Economía, Industria y Empleo Servicio de Ordenación y Promoción Comercial Información suministrada para el cálculo de esta variable <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channel=Selected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 29,991 (Sierra de Albarracín) Mínimo: 10,2 (Central)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (asentamientos de población que disponen de un establecimiento comercial con una superficie superior a 300 m². Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) al asentamiento de población más cercano que dispone de un establecimiento comercial con una superficie superior a 300 m². A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a dicho asentamiento comercial. En el caso de que la comarca tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento dla comarca) al asentamiento más próximo que disponga de ese tipo de establecimiento comercial. Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) al asentamiento de población más cercano que dispone de un establecimiento comercial con una superficie superior a 300 m². A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a la red viaria desde la residencia de los habitantes del asentamiento para desplazarse a dicho establecimiento comercial (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al establecimiento comercial corregido (T_c) obteniendo hab_a x T_c. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio		

	de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población de la comarca ($\sum hab_a$). Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso de los asentamientos a los centros comerciales con una superficie superior a 300 m ² .
Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a este tipo de establecimientos comerciales es un indicador de un mayor desarrollo territorial de la comarca. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.
Observaciones	

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: CONDICIONANTES TERRITORIALES	C.087.CTR.01
---------------	---	---------------------

Variable	ÍNDICE DE DISPERSIÓN CALCULADO A PARTIR DE LAS VARIABLES MUNICIPALES (Nº ASENTAMIENTOS, DISTANCIA MEDIA Y POBLACIÓN MEDIA).		
Descripción	Valoración de la dispersión del poblamiento comarcal a partir del número de asentamientos, la distancia media a la capital comarcal administrativa y la población media de los asentamientos que no son la capital administrativa de la comarca.		
Fuente	<i>Sistema de asentamientos de Aragón</i> Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1193031824444&type=pdf <i>Red viaria de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón <i>Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor)</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máxima dispersión: -1,12 (La Ribagorza) Mínima: 2,487 (Bajo Martín)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se trata de la variable más compleja con las que se elabora el ISDT. Es el resultado de la suma de tres componentes: El primer componente (A) trata de explicar el coste de instalación de los servicios en un hábitat disperso, por ello es proporcional al número de asentamientos de la comarca con población que no sean la capital comarcal administrativa. El segundo componente (B) trata de explicar el coste del desplazamiento hacia el hábitat disperso para proporcionar un determinado servicio. Para ello se calcula el tiempo medio de acceso a la capital comarcal administrativa del resto de asentamientos de la comarca. Este tiempo medio se multiplica por el número de asentamientos que no son la capital comarcal administrativa elevado a 1,5. La justificación de la elevación a 1,5 está en adoptar una proporcionalidad con respecto al número de asentamientos intermedia entre la cuadrática (lo que equivaldría a elevar al cuadrado el número de asentamientos) ni lineal, ya que en ambos casos los resultados obtenidos no parecen acomodarse a un coste razonable. El tercer componente (C) trata de explicar el coste del suministro del servicio por lo que es proporcional a la población media de los asentamientos que no son la		

	capital comarcal administrativa. Se calcula como el logaritmo neperiano de la población media de dichos asentamientos. La adopción de la función del logaritmo neperiano se explica porque la proporcionalidad resultante con respecto al tamaño medio de los asentamientos se considera adecuada.
Normalización	La normalización se realiza para cada uno de los componentes por separado. En general, se considera que el menor coste de la dispersión comarcal (para cada uno de los componentes considerados) es un indicador de una mayor potencialidad de desarrollo territorial. En el caso del componente A (coste de la instalación del servicio), se aplica el método de la proporción inversa ya que a un menor número de asentamientos se considera que genera menor dispersión. En el caso del componente B (coste del desplazamiento para el suministro del servicio), se aplica también el método de la proporción inversa ya que un menor coste de los desplazamientos es indicativo de una menor dispersión. En el caso del componente C (coste del suministro del servicio) igualmente se aplica el método de la proporción inversa ya que un menor coste del suministro del servicio es indicativo de una menor dispersión. Una vez normalizados los tres componentes se procede a aplicar un proceso de tipificación de las variables normalizadas de modo que obtengamos sendas distribuciones con media 0 y desviación típica 1, con objeto de poder sumar los resultados obtenidos. Por último se suman los tres componentes tipificados y se calcula su media ponderada obteniendo un resultado que expresa la dispersión comarcal.
Observaciones	Con la metodología aplicada para el cálculo de la dispersión comarcal se obtienen valores negativos para expresar la máxima dispersión. La comarca con una mayor dispersión es La Ribagorza (173 asentamientos habitados). En el caso de la comarca Central, se ha excluido el asentamiento de Zaragoza para el cálculo de la población media que no es capital comarcal administrativa (la capital es Utebo) porque distorsiona la media de la población a la que se presta servicio desde la capital comarcal.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: CONDICIONANTES TERRITORIALES	C.088.CTR.02
---------------	---	---------------------

Variable	VALOR DE LA POTENCIALIDAD DE LA COMARCA TENIENDO EN CUENTA LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO EN EL QUE RESIDE LA CAPITAL ADMINISTRATIVA.		
Descripción	Valor de la potencialidad de cada comarca. Analiza la influencia ejercida por el asentamiento en el que reside la capital administrativa de la comarca asentamiento sobre el resto de las capitales comarcales administrativas de manera directamente proporcional a su población (*) e inversamente proporcional a la distancia que los separa.		
Fuente	<i>Para la población de las comarcas:</i> Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron <i>Para la red viaria:</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) Servicio de Estrategias Territoriales		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 764.241,89 (Central) Mínimo: 3.225,356 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Población comarcal: Hab A partir de la red viaria y utilizando un Sistema de Información Geográfica (ArcGIS – Network Analyst) se calcula la matriz de tiempos (origen-destino) de todos las capitales comarcales administrativas de Aragón (33 x 32 = 1.056 valores). La matriz origen-destino se exporta (desde la geodatabase generada mediante Network Analyst) a una hoja Excel para calcular la potencialidad comarcal con respecto a la población total comarcal concentrada en la capital comarcal administrativa (Hab) Al tiempo obtenido (T_{ij1}) para cada relación origen (i) / destino (j) se le añade 10 minutos (considerando que es el tiempo medio para acceder a la red viaria desde los domicilios) teniendo como resultado T_{ij2} . El tiempo T_{ij2} se eleva al cuadrado (T_{ij3}) para introducirlo en la siguiente fórmula: $P_{ij1} = \text{Hab}_j / T_{ij3}$. Posteriormente mediante la construcción de una tabla dinámica calculamos $P_{i2} = \sum P_{ij1}$ Finalmente, a esta cantidad le sumamos la población total de la comarca origen (i) cuyo resultado es la potencialidad de la comarca origen (i) con respecto al resto de municipios de Aragón considerando la población total. $P_{i3} = \text{Hab}_i + P_{i2}$ El proceso descrito corresponde a la aplicación de la fórmula de los potenciales de población descrita en el Atlas Nacional de España. (Monografía Demografía). Pág. 341.		

Normalización	Se considera que un mayor valor de potencialidad contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de potencialidad con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).
Observaciones	(*) La población considerada para cada capital comarcal administrativa es la totalidad de la población comarcal.

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: CONDICIONANTES TERRITORIALES	C.089.CTR.03
---------------	---	---------------------

Variable	VALOR DE LA FUNCIONALIDAD COMARCAL.																				
Descripción	Explica el grado de influencia de una comarca sobre el resto del territorio a partir del sumatorio de las funcionalidades asignadas a cada uno de sus municipios a partir de un conjunto de características representativas de funciones de carácter supramunicipal que se ejercen desde cada uno de ellos, ponderadas según la importancia o alcance de las mismas.																				
Fuente	Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (Tomo I Memoria, sección 12, páginas 12 y 13). http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=826167423232 Orden VMV/1495/2021, de 2 de noviembre, por la que se publica la actualización de la Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón definida en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en función del Nomenclátor de habitantes de 2020 y otras variables socioeconómicas. (BOA n. 235, de 17/11/2021) http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1193031824444&type=pdf																				
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional																		
Valores	Máximo: 2.280 (Central) Mínimo: 180 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020																		
Obtención de la variable	Para determinar la funcionalidad de los municipios se han elegido 30 características (indicadores o variables) que pueden presentar o no cada uno de los municipios de las comarcas y que les confieren un mayor o menor grado de influencia sobre el resto (este grado de influencia se asigna mediante la ponderación de cada una de estas variables). Las variables y ponderaciones elegidas son las siguientes: <table><tr><th>Variable</th><th>Descripción</th><th>Peso</th></tr><tr><td>Capitalidad regional</td><td>Municipio en el que está la sede de la capital de la Comunidad Autónoma de Aragón</td><td>100</td></tr><tr><td>Capitalidad provincial</td><td>Municipios sedes de las capitales provinciales</td><td>75</td></tr><tr><td>Cabecera supracomarcal</td><td>Municipios cuyas capitalidades se clasifican como tales en la estructura del sistema de asentamientos recogido en la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA)</td><td>50</td></tr><tr><td>Capital comarcal administrativa</td><td>Municipios en los que están las sedes de las capitales administrativas de las comarcas</td><td>25</td></tr><tr><td>Otras capitales comarcales</td><td>Municipios en el que están las sedes de otras capitales comarcales no administrativas que figuran en las respectivas leyes de creación de las</td><td>15</td></tr></table>			Variable	Descripción	Peso	Capitalidad regional	Municipio en el que está la sede de la capital de la Comunidad Autónoma de Aragón	100	Capitalidad provincial	Municipios sedes de las capitales provinciales	75	Cabecera supracomarcal	Municipios cuyas capitalidades se clasifican como tales en la estructura del sistema de asentamientos recogido en la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA)	50	Capital comarcal administrativa	Municipios en los que están las sedes de las capitales administrativas de las comarcas	25	Otras capitales comarcales	Municipios en el que están las sedes de otras capitales comarcales no administrativas que figuran en las respectivas leyes de creación de las	15
Variable	Descripción	Peso																			
Capitalidad regional	Municipio en el que está la sede de la capital de la Comunidad Autónoma de Aragón	100																			
Capitalidad provincial	Municipios sedes de las capitales provinciales	75																			
Cabecera supracomarcal	Municipios cuyas capitalidades se clasifican como tales en la estructura del sistema de asentamientos recogido en la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA)	50																			
Capital comarcal administrativa	Municipios en los que están las sedes de las capitales administrativas de las comarcas	25																			
Otras capitales comarcales	Municipios en el que están las sedes de otras capitales comarcales no administrativas que figuran en las respectivas leyes de creación de las	15																			

	comarcas	
Tribunal Superior de Justicia de Aragón	Municipio en el que se ubica el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Zaragoza)	50
Audiencias Provinciales	Municipios en los que se ubican las Audiencias Provinciales de Aragón (Huesca, Teruel y Zaragoza)	25
Cabeceras de los Partidos judiciales	Municipios en los que se ubican las cabeceras de los Partidos Judiciales	15
Hospital general	Municipio en el que se ubican los hospitales (agudos) de 500 camas o más.	100
Hospital provincial	Municipios en los que se ubican los hospitales (agudos) entre 200 y 499 camas.	75
Hospital comarcal	Municipios en los que se ubican los hospitales (agudos) con menos de 200 camas.	50
Centro de especialidades o de alta resolución	Municipios en los que se ubican los centros médicos de especialidades o de alta resolución	25
Centro de Salud	Municipios en los que se ubican los centros de salud	15
Farmacias	Municipios en los que existe farmacia	5
Universidad general	Municipio en el que se imparten 30 grados o más de estudios universitarios	100
Universidad (algunas facultades)	Municipios en los que se imparte algún grado de estudios universitarios (< 30)	75
Universidad a distancia	Municipios en los que existe sede de la UNED	50
Institutos de Enseñanza Secundaria con Bachiller	Municipios en los que existe un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) que imparte bachillerato	25
Institutos de Enseñanza Secundaria sin Bachiller	Municipios en los que existe un Instituto o Sección de Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) sin bachillerato o se imparte el ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en su totalidad (público o privado)	15
Primer ciclo de la ESO	Municipios en los que se imparte primer ciclo de la ESO	5
Centro comarcal de servicios sociales	Municipios en los que se ubican las sedes de los centros comarcales de servicios sociales	25
Servicios sociales de base (otras sedes de ámbito supramunicipal)	Municipios en los que se ubican otras sedes de los servicios sociales de base	5
Residencias para mayores	Municipios en los que se ubican las residencias para mayores	15
Oficinas comarcales agroambientales	Municipios en los que se ubican oficinas comarcales agroambientales	15
Superficies comerciales	Municipios con superficies útiles de venta mayores a 300 m ²	15
Oficinas bancarias	Municipios en los que se ubican oficinas bancarias de las principales entidades financieras (Ibercaja, Bantiera, Banco Santander, BBVA, Caixa Bank, Bankia y	5

		Banco de Sabadell)	
	Polígonos industriales (más de 1000 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales con más de 1000 ha de superficie total	100
	Polígonos industriales (300-1000 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales entre 300 y 999 ha de superficie total	80
	Polígonos industriales (100-300 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales entre 100 y 299 ha de superficie total	60
	Polígonos industriales (50- 100 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales entre 50 y 99 ha de superficie total	40
	Polígonos industriales (20-50 ha)	Municipios donde se ubican polígonos industriales entre 20 y 49 ha de superficie total	20
	Para una descripción de las variables utilizadas puede consultarse la Orden VMV/397/2019, de 1 de abril, por la que se publica la actualización de la Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón definida en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en función del Nomenclátor de habitantes de 2018 y otras variables socioeconómicas. (BOA n. 80, de 26/04/2019)		
Normalización	Se considera que un mayor valor de funcionalidad contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a la comarca de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de funcionalidad con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: CONDICIONANTES TERRITORIALES	C.090.MOV.01
---------------	---	---------------------

Variable	POTENCIAL DE ACCESO A LA RED FERROVIARIA.		
Descripción	Valor del potencial de acceso de cada capital comarcal administrativa a la red ferroviaria en función de su distancia a los asentamientos que disponen de estación de ferrocarril y a los servicios ferroviarios ofertados en dichas estaciones.		
Fuente	<i>Para la población municipal:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://www.aragon.es/-/padron <i>Para la red viaria:</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) Servicio de Estrategias Territoriales <i>Para la red ferroviaria (horarios y estaciones):</i> RENFE https://www.renfe.com/es/es/viajar/prepara-tu-viaje		
Periodicidad	Anual	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 969.458,978 (Central) Mínimo: 1.194,095 (Maestrazgo)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Primera parte del cálculo: De la página web de RENFE se obtienen todos los servicios (rutas) que oferta la operadora distinguiendo cual es la frecuencia de los mismos. Si la frecuencia es diaria (todos los días de la semana) se le asigna el valor de la unidad. Si la oferta es inferior se asigna al servicio la fracción que le corresponda (p.e. si solo se oferta el fin de semana, se asigna 2/7). A partir de las tablas de horarios de cada servicio (ruta), en el que se describen las estaciones en las que se realiza parada, se construye para cada ruta una matriz cuyas celdas ij contienen la duración del recorrido entre la estación i (cabecera de las filas) y la estación j (cabecera de las columnas), así como la población de la estación j. La celdas solo contienen valores si la estación i es anterior a la estación j en la ruta correspondiente y además el tren tiene parada. Una vez cumplimentada la matriz (M1) correspondiente a cada ruta, se opera el contenido de cada celda cuyo valor sea mayor que 0, de modo que se divide el valor de la población (que corresponde a la de la estación j) entre la distancia en tiempo (minutos) entre la estación i y la estación j elevada al cuadrado. Este valor intermedio representa el potencial parcial de la estación j con respecto a la estación i en el servicio (ruta) analizado. Los resultados obtenidos en cada celda ij se trasladan a una matriz (M2) cuyas cabeceras de filas y columnas son las mismas que la matriz anterior (M1). A continuación se calcula el sumatorio de cada una de las filas (i) de la matriz (M2) al que se suma la población de las correspondientes estaciones (i) que figuran en las cabeceras de las filas y cuyo resultado se multiplica por el factor		

	de frecuencia explicado anteriormente (si la ruta es semanal el factor de frecuencia es la unidad) Estas operaciones se realizan para cada uno de los servicios (rutas) que oferta la operadora RENFE y tienen parada en alguna estación aragonesa. Para facilitar el cálculo, ya que la información que se ha utilizado está muy fragmentada, se agrupan las rutas en función de los distintos ejes ferroviarios que pasan por Aragón (Madrid-Sevilla, Barcelona-Figueras, Huesca-Canfranc, Teruel-Valencia, Logroño-Pamplona, Tardienta-Monzón, Caspe-Tarragona). Como las estaciones de origen se repiten en distintas rutas, a los resultados parciales para cada eje ferroviario se les aplica el proceso de las tablas dinámicas que se vuelve a repetir cuando se agrupan los resultados parciales de cada eje ferroviario en una única tabla. Esta primera parte del cálculo de esta variable finaliza obteniendo la potencialidad ferroviaria de cada estación aragonesa en la que se oferta un servicio ferroviario. Segunda parte del cálculo: En esta segunda parte se calcula la potencialidad de cada capital administrativa comarcal con respecto de las estaciones ferroviarias. Mediante un sistema de información geográfica (ArcGIS Network Analyst) se calcula la matriz de origen-destino de todas las capitales comarcales administrativas a todas las estaciones ferroviarias de Aragón con servicio activo cuyo resultado se exporta a una geodatabase. Se procede al cálculo de la potencialidad ferroviaria de cada capital comarcal administrativa aplicando la formula gravitatoria, pero en este caso en vez de habitantes en el numerador de la fórmula se sustituye por el potencial ferroviario de la capital comarcal administrativa calculado en la primera parte. Naturalmente, para las capitales comarcales que carecen de estación ferroviaria este valor es 0. Si en el cálculo hemos obtenido los potenciales parciales ferroviarios de todos las capitales comarcales con respecto a todas las estaciones, será preciso restar del resultado final el denominado autopotencial propio (resultado de dividir el potencial ferroviario por el tiempo de acceso desde la capital comarcal a la propia estación de ferrocarril cuando concorra esta situación).
Normalización	Se considera que un mayor valor de potencialidad ferroviaria contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de potencialidad con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).
Observaciones	

ISDT-C	FACTOR: EQUIPAMIENTOS COMPONENTE: ACCESIBILIDAD	C.091.MOV.02
---------------	--	---------------------

Variable	DISTANCIA EN TIEMPO AL ENLACE DE UNA VÍA DE ALTA CAPACIDAD MÁS PRÓXIMO.		
Descripción	Distancia media en tiempo al enlace de una vía de alta capacidad (autopista, autovía) más próximo de todos los asentamientos de la comarca.		
Fuente	Sistema de asentamientos de Aragón Servicio de Estrategias Territoriales. EOTA http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1193031824444&type=pdf Red viaria de Aragón Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Servicio de Estrategias Territoriales Red viaria de Aragón Habitantes de los asentamientos de población (Nomenclátor) Instituto Nacional de Estadística (INE) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195532&idp=1254734710990 Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censos/01_Padron/ci.05_Nomenclator.detalleDepartamento?channelSelected=0#section1		
Periodicidad	Anual	Unidad	Minutos
Valores	Máximo: 79,694 (Matarraña/Matarranya) Mínimo: 13,413 (Ribera Alta del Ebro)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Partiendo de la red viaria de Aragón y mediante la utilización de herramientas SIG (ArcGIS-Network Analyst) se obtiene la matriz de origen (todos los asentamientos aragoneses) – destino (los enlaces de las vías de alta capacidad). Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) al enlace de una vía de alta capacidad más próximo. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a dicho enlace viario desde la residencia de los habitantes del asentamiento. En el caso de que el municipio tenga varios asentamientos, se calcula el tiempo promedio (calculado mediante la ponderación del número de habitantes de cada asentamiento del municipio) al enlace de la vía de alta capacidad más próximo. Para cada asentamiento, se selecciona el trayecto (en minutos) al enlace de una vía de alta capacidad más próximo. A esta distancia se le añaden 10 minutos adicionales que representan el tiempo medio que puede llevar la incorporación a dicho enlace viario desde la residencia de los habitantes del asentamiento (T_c). A continuación, se calcula el producto de la población de cada asentamiento (hab_a) por el tiempo de acceso al enlace viario corregido (T_c) obteniendo $hab_a \times T_c$. Aplicando una tabla dinámica obtenemos, para cada comarca, el sumatorio de $hab_a \times T_c$ y el sumatorio de toda la población de la comarca ($\sum hab_a$).		

	Se divide $\sum hab_a \times T_c$ entre $\sum hab_a$ obteniendo el tiempo promedio comarcal de acceso de los asentamientos a los enlaces a las vías de alta capacidad más próximos.
Normalización	Para la normalización, se considera que un menor tiempo promedio de acceso a un enlace de una vía de alta capacidad es un indicador de un mayor desarrollo territorial del municipio. Teniendo en cuenta que con la corrección de 10 minutos que se realiza para todos los trayectos se puede descartar el valor 0 para la variable, se puede aplicar el método de la proporción inversa. A la comarca con menor tiempo de acceso se le asigna el valor normalizado de 100, tomando el resto valores inferiores.
Observaciones	

ISDT-C	FACTOR: MOVILIDAD COMPONENTE: EQUIPAMIENTOS DIGITALES	C.092.DIG.02. 01
---------------	--	-----------------------------

Variable	PORCENTAJE DE COBERTURA CON FIBRA ÓPTICA.		
Descripción	Porcentaje de población comarcal con acceso a fibra óptica.		
Fuente	Ministerio de Economía y Empresa https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx Para elección de tecnología: https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx Se elige tecnología FTTH		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 97,903 (Comarca Central) Mínimo: 2,317 (Campo de Belchite)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas del Ministerio.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de porcentaje de fibra óptica contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a los municipios de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del porcentaje de fibra óptica con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 2,367		
Observaciones	Se agrupan los valores en función del código comarcal asignado a cada uno de los municipios que componen la comarca.		

ISDT-C	FACTOR: MOVILIDAD COMPONENTE: EQUIPAMIENTOS DIGITALES	C.093.DIG.02. 02
---------------	--	-----------------------------

Variable	PORCENTAJE DE COBERTURA TELEFONÍA MÓVIL 4G.		
Descripción	Porcentaje de población comarcal con acceso a telefonía móvil 4G (LTE)		
Fuente	Ministerio de Economía y Empresa https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx Para elección de tecnología: https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx Se elige tecnología LTE		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 100 (Varias comarcas) Mínimo: 87,031 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las tablas		
Normalización	Se considera que un mayor valor de porcentaje de telefonía móvil 4G contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a las comarcas de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del porcentaje telefonía móvil 4G con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 87,031		
Observaciones	Se agrupan los valores en función del código comarcal asignado a cada uno de los municipios que componen la comarca.		

ISDT-C	FACTOR: MOVILIDAD COMPONENTE: EQUIPAMIENTOS DIGITALES	C.094.DIG.02. 03
---------------	--	-----------------------------

Variable	PORCENTAJE DE COBERTURA DATOS >= 30 MB (fija o móvil).		
Descripción	Porcentaje de población comarcal con acceso a internet con una tasa de transferencia de datos desde 30 MB o más		
Fuente	Ministerio de Economía y Empresa https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx Para elección de tecnología: https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx Se eligen las tablas de datos de tecnologías inalámbrica >= 30 MB y tecnologías fijas >= 30 MB		
Periodicidad	Anual	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 99,44 (Comarca Central) Mínimo: 81,333 (Maestrazgo)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Con las tablas de la cobertura de redes fijas >= 30 MB y redes inalámbricas >= 30 MB también, se elige el valor de la que mayor porcentaje tenga de cobertura sobre el municipio.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de porcentaje de cobertura de datos mayor o igual a 30 MB contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a las comarcas de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la cobertura de datos mayor o igual a 30 MB con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100). Máximo: 100 Mínimo: 81,788		
Observaciones	Se agrupan los valores en función del código comarcal asignado a cada uno de los municipios que componen la comarca.		

ISDT-C	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	C.095.PAI.01.01.
---------------	---	-------------------------

Variable	VALOR MEDIO PONDERADO DE LA CALIDAD DE LOS TIPOS DE PAISAJE PRESENTES A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Valor medio ponderado de la calidad de los tipos de paisaje homogeneizados de tal forma que sean comparables, y que un mismo valor represente lo mismo independientemente de la comarca a la que se refiera.		
Fuente	Mapas de Paisaje del Gobierno de Aragón. IDEARAGON. Se utiliza el Mapa de Paisaje Homogeneizado con valores para todo Aragón a escala 1:100.000 https://idearagon.aragon.es/paisaje.jsp		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Adimensional
Valores	Máximo: 6,99 (Sobrarbe) Mínimo: 4,36 (Cinca Medio)	Fecha valor	2017
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las entidades (coberturas) realizadas por el IGEAR e intersectando los municipios. Una vez obtenida la cobertura resultante de la intersección, los recintos resultantes incorporan la información del código del municipio al que pertenecen, la superficie que el recinto ocupa en el municipio y el valor de la calidad del recinto. Se exporta la tabla correspondiente a esta cobertura a una hoja Excel. Aplicando la metodología de las tablas dinámicas, obtenemos una tabla que para cada municipio disponemos de la superficie ocupada por cada valor de la calidad del paisaje. Considerando como pesos la superficie de cada valor de calidad, obtenemos finalmente la media ponderada de la calidad del paisaje en el municipio. Posteriormente se agrupan los valores municipales por el código comarcal para hallar los valores de las mismas.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones	Los valores se mantienen iguales a los de 2017		

ISDT-C	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	C.096.PAI.01.02.
---------------	---	-------------------------

Variable	SUPERFICIE DE LOS TIPOS DE PAISAJE DE CALIDAD SOBRESALIENTE (9-10) (ha).A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Superficie en hectáreas de los tipos de paisaje de calidad homogénea con calificación de 9 y 10 por cada comarca		
Fuente	Mapas de Paisaje del Gobierno de Aragón. IDEARAGON. Se utiliza el Mapa de Paisaje Homogeneizado con valores para todo Aragón a escala 1:100.000 https://idearagon.aragon.es/paisaje.jsp		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	ha
Valores	Máximo: 38.688,795 (Sobrarbe) Mínimo: 0 (Ribera Alta del Ebro)	Fecha valor	2017
Obtención de la variable	Se obtiene directamente de las entidades (coberturas) realizadas por el IGEAR e intersectando los municipios. Una vez obtenida la cobertura resultante de la intersección, los recintos resultantes incorporan la información del código del municipio al que pertenecen, la superficie que el recinto ocupa en el municipio y el valor de la calidad del recinto. Se exporta la tabla correspondiente a esta cobertura a una hoja Excel. Aplicando la metodología de las tablas dinámicas, obtenemos una tabla que para cada municipio disponemos de la superficie ocupada por cada valor de la calidad del paisaje Seleccionamos las superficies correspondientes a la totalización de los recintos cuya calidad es 9 y 10.		
Normalización	Se considera que cuanto mayor sea la superficie de la comarca (en valores absolutos) a la que corresponda una calidad de paisaje sobresaliente (9 y 10) es un indicador que implica una mayor potencialidad de desarrollo territorial. Por ello se asigna el valor de 100 a la comarca que en valores absolutos tiene una mayor superficie de paisaje de calidad sobresaliente. El resto de valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de la superficie absoluta de paisaje sobresaliente con respecto a la superficie de la comarca al que se ha asignado el valor 100.		
Observaciones	Los valores se mantienen iguales a los de 2017		

ISDT-C	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	C.097.PAI.01.03.
---------------	---	-------------------------

Variable	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE LOS TIPOS DE PAISAJE DE CALIDAD SOBRESALIENTE (9-10) EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE COMARCAL.		
Descripción	Porcentaje de la superficie de los tipos de paisaje de calidad sobresaliente (9-10) en relación con la superficie comarcal		
Fuente	Mapas de Paisaje del Gobierno de Aragón. IDEARAGON. Se utiliza el Mapa de Paisaje Homogeneizado con valores para todo Aragón a escala 1:100.000 https://idearagon.aragon.es/paisaje.jsp		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	porcentaje
Valores	Máximo: 17,58 (Sobrarbe) Mínimo: 0 (Ribera Alta del Ebro)	Fecha valor	2017
Obtención de la variable	Se divide la variable C.097.PAI.01.02 por la superficie comarcal y se multiplica por 100.		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de superficie de valor de calidad de paisaje sobresaliente contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a las comarcas de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del porcentaje de superficie de valor de calidad de paisaje sobresaliente con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	Los valores se mantienen iguales a los de 2017		

ISDT-C	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	C.098.PAI.01.05.
---------------	---	-------------------------

Variable	SENDEROS TURÍSTICOS DE ARAGÓN EN LA COMARCA (km).		
Descripción	Kilómetros de senderos catalogados como turísticos dentro de la comarca.		
Fuente	<i>Información de senderos turísticos</i> Dirección General de Turismo Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas https://senderosturisticos.turismodearagon.com/ <i>Cartografía de los municipios de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) https://idearagon.aragon.es/descargas		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Kilómetros
Valores	Máximo: 609,138 (Sierra de Albarracín) Mínimo: 0 (varias comarcas)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	A partir de las coberturas de senderos turísticos de Aragón proporcionados por la Dirección General de Turismo y mediante su transformación de formato GPX a KML y posteriormente a SHP se realiza la intersección con la cobertura de comarcas de Aragón para determinar los kilómetros de senderos turísticos que existen en la actualidad.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		
Observaciones			

ISDT-C	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PAISAJE	C.099.PAI.01.05.
---------------	---	-------------------------

Variable	SENDEROS TURÍSTICOS DE ARAGÓN EN LA COMARCA POR KM².		
Descripción	Kilómetros de senderos catalogados como turísticos dentro de la comarca.		
Fuente	<i>Información de senderos turísticos</i> Dirección General de Turismo Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas https://senderosturisticos.turismodearagon.com/ <i>Cartografía de los municipios de Aragón</i> Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) https://idearagon.aragon.es/descargas		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	km. senderos/100 km²
Valores	Máximo: 43,08 (Sierra de Albarracín) Mínimo: 0 (varias comarcas)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se dividen los valores de la variable C.099.PAI.01.04 por la superficie de cada comarca.		
Normalización	Se considera que un mayor valor de las plazas ponderadas contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 al municipio de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa de las plazas ponderadas con respecto al valor asignado al municipio con mayor valor (100).		

Observaciones	
----------------------	--

ISDT-C	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PATRIMONIO TERRITORIAL	C.100.PT.02.01.
---------------	--	------------------------

Variable	SUPERFICIE CLASIFICADA INCLUIDA EN ALGUNA CATEGORÍA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ha) A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Hectáreas de superficie clasificadas incluidas en alguna categoría de Espacios Naturales Protegidos (ENP) por el Gobierno de Aragón y la Unión Europea en la Comarca.		
Fuente	Orden AGM/688/2021, de 17 de mayo, por el que se aprueba el gasto de las transferencias con cargo al fondo de compensación a Ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón para el ejercicio 2021 (BOA 17/6/2021) http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1172028524747&type=pdf		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	ha
Valores	Máximo: 40.484,63 (Jacetania) Mínimo: 0 (Varias comarcas)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se incorporan los valores de superficie para cada Comarca del Anexo que se refiere a la superficie municipal que está incluida dentro de ENP. No se incluyen los datos de las Zonas Periféricas de Protección (ZPP).		
Normalización	Se considera que un mayor número de hectáreas de ENP contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a las comarcas de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del número de hectáreas de ENP con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	No se acude al IAEST porque los datos no están actualizados. Se ha recurrido al dato más nuevo oficial del que se dispone a fecha actual. Si se actualizaran los datos de IAEST en próximas ocasiones se recurrirá a esos datos.		

ISDT-C	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PATRIMONIO TERRITORIAL	C.101.PT.02.02.
---------------	--	------------------------

Variable	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CLASIFICADA INCLUIDA EN ALGUNA CATEGORÍA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ha) A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Porcentaje de superficie clasificada incluida en alguna categoría de Espacios Naturales Protegidos (ENP) por el Gobierno de Aragón y la Unión Europea en la Comarca en relación a la superficie comarcal total.		
Fuente	Orden AGM/688/2021, de 17 de mayo, por el que se aprueba el gasto de las transferencias con cargo al fondo de compensación a Ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón para el ejercicio 2021.		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Porcentaje
Valores	Máximo: 21,68 (Jacetania) Mínimo: 0 (Varias comarcas)	Fecha valor	2020
Obtención de la variable	Se divide la variable C.099.02.01 para cada Comarca por la superficie total comarcal. No se incluyen los datos de las Zonas Periféricas de Protección (ZPP).		
Normalización	Se considera que un mayor porcentaje de superficie respecto del valor comarcal de ENP contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a las comarcas de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor del número de senderos turísticos por km ² con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).		
Observaciones	No se acude al IAEST porque los datos no están actualizados. Se ha recurrido al dato más nuevo oficial del que se dispone a fecha actual. Si se actualizaran los datos de IAEST en próximas ocasiones se recurrirá a esos datos.		

ISDT-C	FACTOR: ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMPONENTE: PATRIMONIO TERRITORIAL	C.102.PT.02.03.
---------------	--	------------------------

Variable	PONDERACIÓN DEL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL COMARCAL.		
Descripción	Valor ponderado del patrimonio cultural y otros factores del escenario vital de cada comarca.		
Fuente	Departamento de Educación, Cultura y Deportes. para BIC, Monumentos, etc.... Para Pueblos más bonitos, Camino de Santiago, pertenencia a parques culturales, Canal imperial, entre 2 municipios o Pueblos pintorescos, se ha recurrido a la consulta de diversas fuentes		
Periodicidad	Indefinido	Unidad	Unidades ponderadas
Valores	Máximo: 423 (Central) Mínimo: 40 (Cinca Medio)	Fecha valor	2021
Obtención de la variable	Con los datos de la base de datos del Departamento competente en patrimonio Cultural se suman los valores de los bienes con las siguientes ponderaciones: Conjunto Histórico 5; Jardín histórico 5; Lugar Interés. Etnográfico 3; Monumento 3; Monumento-abrigo 1; Monumento de Interés Local 0; Paraje pintoresco 1; Sitio Histórico 4; Zona arqueológica 2; Zona Prevención arqueológica 1; Catalogado 2; inventariado 1; A ese valor se le suman los valores de otras figuras no recogidas en esa base de datos, con las siguientes ponderaciones: Pueblos más bonitos 5; Camino de Santiago 3; Parque cultural 3; Canal imperial 3; Entre 2 municipios 1; Pueblos pintorescos 2; Museos 3; Se calcula el valor ponderado resultante de cada factor en cada municipio, y mediante la suma de los valores de los municipios pertenecientes a determinada comarca, se obtiene la suma de los factores ponderados para cada Comarca.		

Normalización	Se considera que un mayor valor de ponderación de patrimonio cultural contribuye a un mayor desarrollo territorial, por lo que se asigna el valor de 100 a las comarcas de mayor valor. Los valores normalizados son el resultado de calcular la proporción directa del valor de ponderación de patrimonio cultural con respecto al valor asignado a la comarca con mayor valor (100).
Observaciones	La Base de Datos que utiliza Patrimonio Cultural es muy deficiente, ya que no están relacionados los asentamientos o municipios con los códigos CODINE o de Asentamientos. Por otro lado, en ocasiones está mal puesto el nombre de la ubicación, bien por la falta de acentos, o bien porque no estaba en minúsculas o mayúsculas. Además, muchos datos estaban vacíos, como por ejemplo la comarca a la que pertenece. Se totaliza el valor ponderado resultante de cada factor para cada municipio, y se suman los valores de los municipios de cada comarca. Se sugiere que se envíe copia de su tabla ya corregida a Patrimonio para que modifique la base de datos y cada año actualice la tabla con datos que puedan ser fácilmente tratados